



### ACTA SESION ORDINARIA N.º 08/2021

Fecha	Martes 20 de abril del 2021
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

Consejeros Titulares	Asistencia
01 Alegría Olivares, Roberto	Sí
02 Alfaro Morales, Patricio	Sí
03 Reyes Cuello, Manuel	Sí
04 Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05 Castillo Julio, Javier	Sí
06 Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07 González Brizuela, Patricia	Sí
08 Mánquez Vicencio, Gabriel	No
09 Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10 Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11 Santana Álvarez, Juan	Sí
12 Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13 Vega Donoso, Ruth	Sí
14 Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 08/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 15 de abril del 2021

---

**B.- Excusas por inasistencia:** Don Gabriel Mánquez Vicencio, licencia médica.

---

**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°06, del año 2021 generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

**Acuerdo N° 01**

Aprobación del acta N°06, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama.

**Votación :**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N° 203 de la Jefa de la DIPIR de la GORE Atacama al CORE, envía primer informe seguimiento ejecución presupuestaria Subtítulo 33 transferencia de Capital Presupuesto FNDR 2021.
2. Ord N° 206 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de Distribución Recursos 5% de Emergencias 2021
3. Ord N°207 del Intendente Regional al CORE, envía Bases Generales Programas Municipales 2021
4. Ord N°211 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita aprobación a propuesta de perfil modificado para jefe de Control Interno del Gobierno Regional de atacama.
5. Ord N° 222 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita la incorporación del "Plan Zona de Rezago Comuna de Freirina" para sancionar propuesta de Plan de trabajo.
6. Ord N° 187 del sr. Carlos Pérez Estay Director Ejecutivo del SLEP de Atacama, responde Ord N° 23 del CORE
7. Ord N° 18 de Don Omar Monroy López, Director Regional del servicio Nacional del Patrimonio Cultural, responde Ord N° 35 del CORE
8. Ord N° 48 de la Jefa de la DIPLADE del GORE de Atacama, a la Presidenta del CORE envía "Informe N° 1 de Preinversión Circular 33 y Programas glosa 5.1 periodo enero-marzo 2021"
9. Carta de Don Rodrigo Tamblay Fabrega, Presidente- Asociación Gremial Sol de Atacama al CORE, solicita reunión.
10. Ord N° 226 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, respuesta a ampliación de plazo.

11. Ord N°225 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de suplemento y modificación Programa "Asistencia Técnica y Fomento Productivo a la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la región de Atacama"

## E.- Tabla de la Sesión:

### 1. Resolución Comisión Provincial de Huasco (69-73)

La consejera Fabiola Pérez, "Saludar a todos y cada uno de los consejeros y consejeras respecto de las reuniones que hoy nos corresponde dar cuenta, le entregó a Rebeca la palabra ya que ella estuvo ejerciendo la función de presidenta de las reuniones que hoy corresponde dar cuenta."

La consejera Rebeca Torrejón, "Gracias también gusto saludarte Fabiola y voy a darle el pase a quien hizo de secretario mí siempre querido Roberto Alegría"

El consejero Roberto Alegría, "El día lunes 12 de abril a las diez hora con la asistencia del Seremi de Agricultura Patricio Araya, la directora regional de INDAP Mariela Herrera, Jefe de INDAP Huasco, Jefes PRODESAL de las cuatro comunas de la provincias de Huasco, representante de los crianceros de Huasco y del Programa Yo Joven, además de los consejeros regionales Rebeca Torrejón, Juan Santana y Roberto Alegría y no asiste la presidenta Fabiola Pérez por fallecimiento de su querida madre, los temas fueron los siguientes; primero estaba el avance en la ejecución del programa Transferencia y Fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama y segundo propuesta desde la Seremi de Agricultura e INDAP para abordar situación de los pequeños agricultores de la región de Atacama, se dio comienzo a la reunión haciendo una exposición con respecto a los crianceros indicando que existen 740 Familia de crianceros que se encuentran afectadas en la región, luego Carla Valenzuela, médico veterinaria señala que se está realizando la entrega fardos de pasto y existe un programa de cinco a seis entregas durante un año, de hecho esta semana se hará entrega en el sector del cosmo de la ciudad Vallenar, además señala la buena coordinación que existe entre los criaderos, ellos se están organizando en distintos sectores de la provincia, como Canto de Agua, La vega, Cachiyuyo, además, indica que las Cabras de acuerdo al lugar donde se encuentran estas producen distintos tipos de leches, también indica y agradece a los PRODESAL de los municipios del Huasco, CONAF, a los crianceros por el apoyo que le brindan a la Seremi de Agricultura, terminada su exposición hacen uso la palabra los representantes de los crianceros y los PRODESAL quienes señalan que existe mucha lentitud en la entrega de forrajes además que existen cerca del 98 crianceros que no están registrados, terminada su exposición, enseguida hace uso de la palabra el representante de la consultora Crianza Innova, quien señala la importancia de disminuir la cantidad de ganado criollo por nuevas razas que producen mayor cantidad de leche, finalmente, el seremi de Agricultura agradece al Consejo Regional por el aporte de 2 mil millones de pesos para atender la necesidad de los crianceros, también hace un reconocimiento a los equipos de PRODESAL de los municipios, además, indica que durante el mes de junio y julio del presente año se distribuirán 45.000 mil fardos de pastos y se profundizará en algunos pozos de captación de agua, también señala que hay un problema de fortalecimiento de ganado caprino de la cual existen cuatro iniciativas de INDAP y dos iniciativas de línea con la idea de mejorar el ganado caprino de la zona, en este punto se concluye realizar una nueva reunión con la finalidad de hacer el seguimiento del plan implementado por la Seremi de Agricultura y conocer el apoyo de INDAP, con respecto al segundo punto de la tabla propuesta de la Seremi de Agricultura e INDAP para productores agrícolas de la Región de Atacama con respecto a este tema, expone la señora Mariela Herrera Directora Regional de INDAP donde señala que existe un plan donde se estipulan etapas de trabajo, donde se involucra en este programa a los siguientes actores, INDAP, INIA, SAG, CONAF, FÍA, INFOR, CNR, este programa lo componen nueve ejes como son, hortalizas, olivo, uva de mesa, pajares y pecuario, turismo rural, apícola, jóvenes y agua, dentro de este plan regional presenta cuatro ejes



de problemas, el primero de ellos, el árbol de problema Olivos, debido a la baja competitividad de agricultores de la Región de Atacama y tiene como objetivo este problema aumentar la competitividad de los Olivicultores de la Región de Atacama, el segundo árbol de problema es el turismo rural, existe un bajo desarrollo turismo rural en Atacama, tiene como objetivo desarrollar el turismo rural en Atacama a través de la articulación interinstitucional, asesorías y el mejoramiento de las condiciones habilitantes y el tercer árbol presentado fue el problema de los jóvenes, donde hay una baja participación juvenil en la agricultura familiar campesina, tiene como objetivo este plan aumentar la participación juvenil en la agricultura familiar campesina, luego la expositora presentó las distintas etapas de trabajo que contempla este programa, cabe señalar que esta exposición fue enviada a cada consejero y consejera a su correo electrónico. Eso es lo que puede formar el presidente con respecto a esta reunión.

La segunda sesión realizada el día martes 13 a las 10 hrs, asistió a esta reunión el seremi de Vivienda, señor Pedro Ríos, director regional de Serviu Rodrigo Maturana, delegado provincial de Serviu Huasco señor Rodrigo Herrera, SERPLAC subrogante de la municipalidad de Vallenar don Carlos Montaña, director de Obras Municipales, señor Martín Molina, por la entidad patrocinante Viviendas Señora Julieta Rojas, además de los dirigente de los Comité de Vivienda, Wilma Campillay, Roberto Tapia, Sheyla Santivañez y Valeska Villalobos, los temas que nos reunió fueron dos; Primero el avance, el plan maestro de Vivienda Alto Los Canales de Vallenar y segundo, el estado de avances en los proyectos habitacionales Comité Diaguita del futuro y Mi casa y la llave soñada, con respecto a ellos el señor| Rodrigo Matura, director regional y Rodrigo Herrera dan a conocer el estado de avance en cuanto a revisión de planos y deslinde de los lotes, además, señala que se hicieron correcciones en un trabajo mancomunado con el municipio, después de varias intervenciones de parte de los dirigentes del Comité de Vivienda entidad patrocinante y Consejero Regionales, hace uso de la palabra el señor Martín Molina director de Obras Municipales, que señala que se ha trabajado en rectificar los deslindes junto a Serviu y al municipio quienes hicieron un trabajo minucioso con la finalidad de evitar modificaciones por parte del Conservador de Bienes Raíces para luego señalar que estaría lista la resolución municipal con autorización para comenzar a trabajar en dicho proyecto lo que significaría que los diferentes Comité de Vivienda, en especial el Comité Diaguita del futuro y Mi casa y la llave soñada tengan los primeros avances de este gran proyecto de vivienda, sobre el particular Carlos Montaña representante de SERPLAC y subrogante de la municipalidad de Vallenar señala que se ha saltado la valla más grande y que este plan debería ir acompañado de recursos para el financiamiento en pavimento o servicios básicos, espacio público, área verde, comercial, entre otros, además se tocó el tema del retén de carabineros y el problema vial que se suscita en ese sector, situación que quedó de ser tratado por los CORES de Huasco, finalizado el primer tema los dirigente expresan que se sienten muy contentos por esta noticia, era una información que esperaban desde hace mucho tiempo. Segundo tema estado de avances de los proyectos habitacionales comité Diaguita del Futuro, Mi Casa y la Llave Soñada con respecto a este segundo tema, Carlos Montaña de la municipalidad de Vallenar que se encuentran listas las rectificaciones de los deslindes y las subdivisiones para iniciar las obras lo antes posible, se acuerda realizar una reunión similar con el Comité de Vivienda La Turbina, eso es lo que puedo informar".

El consejero Juan Horacio Santana, "Este proyecto de los crianceros es un proyecto por supuesto que es de beneficio de los crianceros del conjunto de la región, yo en realidad estoy bien preocupado del desarrollo de este proyecto, este proyecto es un proyecto de casi dos mil millones de pesos, 1800 y tantos millones de pesos a ejecutar durante dos años, comenzó a ser ejecutado los primeros meses del año pasado, tiene cuatro líneas de acción, hasta ahora solamente se ha entregado forraje solamente y todavía no se termina, este año se va a continuar entregando forraje, se van a entregar en cuatro o cinco oportunidades forraje, pero este programa tiene otras cuatro líneas, tiene una que muy importante, que tiene que ver con proyectos pequeños proyectos para mejorar corrales, para mejorar queserías, para profundizar pozos, etcétera, en este momento sólo hay un catastro de esa situación, nadie sabe

nada cómo se va a postular a estos proyectos, no hay ningún tipo de información en la municipalidad y mucho menos en los crianceros, por eso quiero expresar aquí en el pleno del Core, que yo estoy bien preocupado por esta situación y le pido a lo mejor al área de fomento productivo del CORE, que convoque al seremi y que nos presente un plan ordenado, no hay ningún orden en esto, una Carta Gantt, cuanto monto corresponde a cada uno de los cuatro líneas y cómo se va a ejecutar en el tiempo, vamos a entrar a completar los dos años, pero todavía estamos entregando solamente pasto, entonces yo quiero dejar planteado ese tema para que hagamos un esfuerzo y para que la Seremia que es la que tiene a cargo esto nos entregue un plan ordenado con Carta Gantt, con montos por cada uno de los lineamiento, de tal manera que nosotros podamos ir evaluando periódicamente tal como lo estamos haciendo con otros programas este programa también, eso por un lado y finalmente muy breve respecto de la otra reunión, yo quiero decirles que no existe ningún plan, existe en la teoría, un plan de construcción de viviendas, un plan maestro Alto Los Canales, lo que hoy día y se valora es el avance para construir una cantidad de vivienda y darle respuesta a un conjunto de comités de viviendas, y eso está muy bien porque son gente que está años peleando por su vivienda, pero el tema no es solamente la vivienda, es el plan y el plan no existe hoy día, existe, digamos así en el dibujo, en la cabeza de los profesionales, pero no hay ninguna autoridad política, los alcaldes brillan por su ausencia, entonces esto tiene que traducirse posteriormente en un convenio de programación exclusivo para este plan, con plata, con recursos regionales, recursos sectoriales, áreas verdes, etcétera, nada de eso existe; aquí hay también un tema y hay que colocarlo y ver cómo avanzamos en eso".

La presidenta del CORE, "Mi Pregunta es, ha habido dos reuniones con este tema, usted me imagino que estuvo en las dos reuniones y planteó este tema en la reunión, esa es mi pregunta, y hay solicitada una reunión de fomento productivo con el tema que usted planteó por el tema de los crianceros, ya está agendada la reunión para mañana"

La consejera Fabiola Pérez, "En relación a la segunda reunión que tuvo que ver con la temática del plan maestro Alto Los Canales, primero agradecer el trabajo que realizó Rebeca, liderando ambas reuniones y obviamente la participación de los consejeros que siempre se destaca por el concepto de participación donde están muy involucrados los temas, que además son temas relevantes para la provincia, pero en relación al tema del plan maestro yo creo que fue una reunión bastante provechosa, yo no participé obviamente, pero sí posterior la reunión tuve contacto los días posteriores con los dirigentes de los Comités de Vivienda, quienes manifestaron realmente el rol que jugó el Consejo Regional en esto que era más inmediato y que yo también entiendo lo que don Juan plantea en un contexto mayor, pero que era muy necesario para que estos tres comités pudiesen avanzar, el Diaguita del Futuro en iniciar la construcción, porque ellos ya tienen subsidio y los otros dos comités en poder levantar su proyecto y después postular al subsidio, ya que son los trámites que se generan cuando son organizaciones sociales en este caso comité de vivienda para la obtención de la misma, desde esa perspectiva, ellos valoran el rol que cumplió el Consejo en poder juntar a los actores involucrados y de alguna forma ir generando son espacios y resolver un tema, pero también estamos claro que efectivamente tenemos que seguir avanzando como Comisión Provincial del Huasco, en poder tener a los actores ejerciendo de forma más posesionada tal vez este tema y del concepto de un plan maestro, ya que involucra una mirada mayor obviamente y que además involucra también los recursos necesario para poder llevarlo a cabo, por lo tanto, esa temática va a seguir en entabla de lo que son los diferentes temas que estaba abordando la Comisión Provincial del Huasco, no obstante, yo creo que todos nos debemos sentir muy satisfecho porque ya tenemos tres comités que efectivamente si avanzaron y no es un número menor de familias, estamos hablando de un número significativo de familias que están avanzando en esto y que ellos señalan que si no hubiese sido por la mediación que hace el Consejo Regional no se hubiese logrado avanzar, este es un tema tal vez inmediato, no obstante, no perdamos de vista el plan maestro, su



necesidad y obviamente lo que vaya vinculado a él como un potencial convenio de programación. Así que va a seguir esta materia siendo tratada la provincial del Huasco"

La presidenta del Core, "Entonces los temas planteados por Juan están para mañana en la reunión de Fomento Productivo y una próxima reunión de Provincia de Huasco con los temas planteados por los consejeros, especialmente por Juan Horacio"

La consejera Patricia González, "Con respecto al punto que tocó Juan, decirle que mañana a las 15 horas está la reunión, la hicimos con Provinciales Unidas porque nos interesa igual el tema de los agricultores, muy importante, así que dejarlos invitados a todos para mañana".

## **2. Resolución Comisión de Medio Ambiente (70)**

El consejero Rodrigo Rojas, "Buenas tardes, presidenta por su intermedio, saludar al resto de consejeros y consejeros regionales, y a través de nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan en el día de hoy, con la anuencia de la Presidenta de Medio Ambiente y cumpla con citar los aspectos más importantes de reunión llevada a cabo vía plataforma y también en el salón el pasado 7 de abril de este año 2021, la reunión se inició a las 15 horas con 5 minutos, con el saludo del presidente subrogante a los asistentes en sala y vía plataforma, tras dar a conocer la metodología de la reunión se inició la presentación de proyectos según tabla que queda adjunta, declaración de impacto ambiental del proyecto fotovoltaico Las Tablas expuesto por Nidia Cepeda, presentación que queda adjunta y terminada la presentación se ofrece la palabra para comentarios, observaciones y sugerencias por parte de los asistentes, el detalle completo de las opiniones dadas a conocer por el personal de la DIPLADE está a disposición de los consejeros y de quien la requiera a través de nuestra Secretaría Ejecutiva, en relación a el proyecto se acuerda dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto y compartir observaciones en relación al proyecto. Segundo oficiar al Intendente, o en su defecto, a la Seremi del Medio Ambiente para coordinar al menos dos visitas en terreno de manera mensual en proyectos más importantes determinados entre la DIPLADE y el Servicio de Evaluación Ambiental, y se reitera también la necesidad de coordinar una reunión entre la Comisión de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental para coordinar acciones y visitas pertinentes en este ámbito, ya que obviamente, si bien el Consejo tiene a través de la Comisión el carácter de consultivo, podríamos perfectamente coordinar de mejor manera ese tipo de diálogo y obviamente de mesa, se propone que en futuras presentaciones cada proyecto incluya el aporte anual en beneficio de las arcas regionales por inversión, según la normativa que como ya los consejeros tienen asumido, a partir del próximo año va a haber una especie de pago o royalty por ponerle un nombre, en esta declaración de acta de todos estos proyectos y se espera que para las siguientes reuniones esa información también venga en conjunto con el detalle de los proyectos que se van a evaluar, la reunión continuó con la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación Central Desierto de Atacama, cuyo detalle está adjunto expuesto por el profesional de Francisco Chirino, finalizada la presentación se dio la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, el detalle de cada una de las propuestas está disponible también en la grabación que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva y tras analizar las propuestas respectivas se acuerda en relación a este proyecto, dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto por parte de la DIPLADE con observaciones que incluyen extensión de compromiso del fondo concursable entregado dentro de los datos, oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para que entregue un informe de cumplimiento de compromisos en proyectos fotovoltaico 2017 al 2020 y oficiar a la Seremi de Salud de Atacama para que entregue informe de fiscalizaciones efectuadas a proyectos fotovoltaicos y faenas instaladas en la región desde marzo del 2020 con motivo de la pandemia COVID-19, la reunión continuó con presentación del proyecto Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto Ampliación Subestación, Plantas que queda adjunto, expuesto por Nidia Cepeda, una vez finalizada la presentación se ofreció la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, cuyo detalle también

queda disponible en la grabación y revisado los antecedentes se acuerda dar por recibido los antecedentes en relación al proyecto y compartir las observaciones del equipo de la DIPLADE, la reunión continuó con análisis del Proyecto Calderaza Solar adjunto, expuesto por Nancy Matos, realizada la presentación, se ofreció la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones disponibles, por supuesto en la grabación respectiva, escuchadas las observaciones se acuerdan dar por recibidos los antecedentes en relación al proyecto y compartir las observaciones presentadas por la DIPLADE, quedando atento a su seguimiento, sugerir reunión entre la Comisión de Ordenamiento Territorial, Bienes Nacionales y Energía para análisis del porcentaje a favor de la región con este tipo de iniciativa de energías renovables no convencionales, Castillo plantea la opción de contribuir con una política de Ordenamiento Territorial Urbano en conjunto con la DIPLADE que espera siga siendo analizada y realizado el resumen de los acuerdos la reunión terminó a las dieciocho horas 6 de la tarde de este 7 de abril. Es todo cuanto puedo informar, presidenta, disponible para el detalle de los oficios solicitado con el fin de que pueda ser votado por el pleno del Consejo Regional y derivado por la Secretaría Ejecutiva que corresponda. Gracias".

Dicho esto, se llama a votación, generándose los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdo N° 02**

Oficiar al Sr. Intendente Regional de Atacama, don Patricio Urquieta García y al Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Guillermo Ready Salame, con el fin de coordinar dos (2) visitas mensuales de los funcionarios de la División de Planificación y Desarrollo, determinadas por dicha división del Gobierno Regional, a los proyectos de mayor relevancia para la Región, ello debido a la situación de la pandemia que afecta al País.

Lo anterior cuando se requiera y, además, tomando todas las medidas sanitarias para la protección de dichos funcionarios.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 03**

Oficiar al Superintendente de Medio Ambiente, Sr. Felipe Sánchez, con el fin de que entregue un informe de cumplimiento de las fiscalizaciones a la industria fotovoltaicas respecto al periodo 2017- 2020.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 04**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama, con el fin de que entregue un informe de fiscalizaciones efectuadas desde marzo del 2020 a la fecha, a industrias fotovoltaicas y faenas mineras.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### 3. Resolución Comisión de Deportes y Provincial Copiapó (71)

El consejero Patricio Alfaro, "Efectivamente la Comisión de Deporte desarrolló una visita de acuerdo a la carta número 71 del Consejo Regional, el día 9 de abril, una visita a terreno al Complejo Deportivo Las Dunas Canal Beagle de Caldera con la Unión Comunal de Rayuela Femenina de Caldera, encabezada por la señora Teresa Loyola, donde también participaron cinco presidentas de dicha disciplinada, en la cual cierto estuvimos en terreno, reitero y le pedí respetuosamente al consejero Javier Castillo que me pudiese ayudar cierto con la relación a esta reunión de la Comisión de Deporte"

El consejero Javier Castillo, "Viernes 9 de abril del 2021, siendo las 10:15 horas en la comuna de Caldera, se da inicio presencial telemática a la visita en terreno el proyecto Construcción Cerco Perimetral y Construcción de Baños Públicos para cancha Rayuela de Caldera 2021 convocado el pasado 7 de abril del 2021, participaron en esta reunión dando quórum a la Comisión los Consejeros regionales encabezados por su presidente de la Comisión Provincial Copiapó y Deporte, don Patricio Alfaro, oficia como secretario suplente el consejero Javier Castillo, ambos en forma presencial junto a las y los consejeros regionales Patricio González, Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli y Rodrigo Rojas, el consejero Patricio Alfaro da el saludo a los Core y representantes del municipio de Caldera don Javier Marambio, del Consejo del Deporte de Caldera señor Pedro Salinas y de la representante del Club de Rayuela Femenina, encabezado por la presidenta de la Unión Comunal de Rayuela Femenina de Caldera, señora Teresa Loyola, junto a los representantes de los clubes Huracán, Juventus, Santa Fe, Universidad de Chile y las damas Yasmin García, Lilian Ordenes, Eleidina Cortés, haciendo extensivo el saludo al equipo de Secretaría de Core, en particular a la periodista Claudia Peñailillo por su apoyo presencial, luego de los saludos el presidente contextualiza la visita al terreno en el sector donde se efectuara el proyecto, instancia en donde se usará vía telemática para la participación de los consejeros que no están en terreno, hecha la contextualización las beneficiarias de este proyecto plantean sus inquietudes y dan relato del proceso del proyecto en el cual acusan falta de participación efectiva y resolutiva desde la pertinencia en la toma de decisiones técnicas del orden deportivo que necesariamente deben conversar con la ingeniería del proyecto, en contrapunto, el representante del municipio, Javier Marambio, plantea la disponibilidad de SERPLAC del municipio en generar mayor participación en el proyecto y que las puertas siempre han estado abiertas al diálogo, tomando en consideración todas las indicaciones de la unión comunal de Rayuela ha planteado, el problema más complejo del proyecto pasa por la autorización sanitaria para la habilitación de los baños, entendiéndose no hay acceso a la red de agua potable, existiendo soluciones alternativas que ya han tenido experiencia en proyectos similares, más la decisión pasa por la autoridad sanitaria, en terreno se da cuenta de lo planteado por los participantes en razón de constatar en la planimetría lo expresado en terreno, la comisión y los invitados nos trasladamos al municipio de Caldera, en este espacio con la planimetría expuesta, queda muy claro que efectivamente se consideraron unas indicaciones de las beneficiarias y que el municipio está trabajando para la materialización de este proyecto, en el entendido que el tema sanitario es de resolución de la autoridad sanitaria, luego del diálogo e intercambio se llegan a los siguientes acuerdos. Primero; Realizar gestiones para que la autoridad sanitaria resuelva en el corto plazo y de haber indicaciones a resolver estas sean en el tiempo y la oportunidad para llegar a junio con RS listo. Segundo; se recomienda a las beneficiarias que planteen a las autoridades políticas de gobierno en pos de sumar voluntades para la agilidad de las resoluciones sanitarias, cerrado el punto de la visita al proyecto Construcción Cierre Perimetral y construcción de baños públicos para Cancha de Rayuela 2021, los personeros del CORDEP de Caldera nos hacen una solicitud de visita al estadio de fútbol de Caldera, proyecto de cambio de pasto sintético financiado por el FNDR, el cual no da las condiciones para el uso y no hay respuesta



concreta para corregir las falencias en terreno, efectivamente se da cuenta de lo denunciado y quedamos en el compromiso de llevar el tema al CORE y solicitar al Pleno que la Comisión de Fiscalización y Jurídica tome acciones fiscalizadora al tema, siendo las 13:45 horas se cierra la visita al terreno programada. Eso, presidenta. Muchas gracias".

El consejero Patricio Alfaro, "Quedó contextualizada esa reunión para el día jueves a las diez de la mañana señora presidenta, tenemos una reunión justamente con la Comisión de Fiscalización para abordar este tema, así que eso ya está zanjado, lo otro señora presidenta muy breve, si efectivamente este es un proyecto, digamos, donde ellas contemplan cinco canchas de Rayuela pero en estos momentos los montos que entrega la SUBDERE son de aproximadamente cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil pesos, la cual va a ser esta primera etapa, como lo explicaba a nuestro secretario en esta oportunidad el consejero Javier Castillo, eso es el contexto general de señora Presidenta con relación a esa esa reunión que hicimos en terreno con la unión comunal de Rayuela Femenina de Caldera".

El consejero Javier Castillo, "Esta reunión se realizó el 8 de abril, siendo las 15 horas se dará comienzo a la reunión que fue convocada con fecha 7 de abril del 2021, análisis proyectos PMU, PMB de la comuna de Caldera, donde se hace en la modalidad mixta, presencial y vía telemática, participando el presidente Patricio Alfaro y yo en la suplencia de la Secretaría y los consejeros regionales Patricia González, Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli y Rodrigo Rojas, en esta reunión participaron como invitado el municipio de Caldera, de la SERPLAC don Javier Marambio y Ricardo Pérez, también se hicieron los saludos correspondiente a la Secretaría Ejecutiva, al equipo completo y en particular a la periodista Consejo Regional, quien nos facilitó el tema técnico desde el municipio Caldera y se abre la reunión agradeciendo la disponibilidad de la alcaldesa, ya que esta reunión salió de último minuto y no tuvo mayor problema para poner en disponibilidad las dependencias del municipio, no así su presencia, puesto que ella estaba comprometida con otros aspectos, efectuado todos los saludos se da contexto a la reunión entregando la palabra al representante de la Municipalidad que hace una presentación de 16 proyectos en modalidad PMU y PMB, de los cuales prioriza cuatro proyectos.

1. La construcción del cerco perimetral y construcción de baños públicos para la cancha Rayuela de Caldera 2021.
2. Habilitación de Zanjas de Residuos Inherente y domiciliario del relleno sanitario de Caldera.
3. El mejoramiento y ampliación de la sede social de la Junta de Vecinos Mar azul de Caldera.
4. La reposición y habilitación de equipamiento urbano varios sectores de caldera.

Siendo estos cuatro proyectos prioritarios los restantes proyectos no solo son ideas sino materialización en desarrollo y concreta que hace su mayor esfuerzo por zanzar las observaciones y tener el RS lo antes posible, manifiesta que esa voluntad sólo puede verse truncada por decisiones externas que no vienen de las competencias del municipio y pone como ejemplo la urbanización del proyecto Rayuelero que pasa por la autorización sanitaria, el representante de la SUBDERE, señor Roberto Arévalo, manifiesta la necesidad de indicar lo siguiente;

1. El plan paso a paso a nivel nacional inyecta una inversión de 185 mil millones a la región, 185 mil millones al total del país y la región está postulando a mil 100 millones, sobre la primicia que somos la única región sin cuestionamientos en la ejecución.
2. Las 4 prioridades de Caldera pueden ser elegible, el punto pasa por la capacidad económica que dan los 1100 millones a los que estamos postulando.
3. A ello se debe tener presente las actuales condiciones del país por pandemia y el incremento de los precios de compra que obligaría a los suplementos en caso de actualizar los proyectos en su ejecución y;

4. La opción de contratación directa abre un rango entre el 25 y el 30 por ciento para sobrellevar alzas de precios, con estos antecedentes se abre el diálogo y de este se llega a las siguientes conclusiones:
- A) Es importante entender que el proceso de análisis de cartera se presenta por apertura que significó la experiencia de admisibilidad de RS al día, se concretaron en la provincia del Huasco y por la política de equidad del Core a junio esperamos abrir cartera, para ello es deber plantear a los municipios la exigencia del RS como vital y ponemos a disposición nuestra gestión política en pos de ser colaboradores en el destrabe de proceso.
  - B) Se entiende la idea expresada por los equipos del SERPLAC de Caldera en razón de que no sólo son ideas, sino proyectos concretos que están en pertinente disputa entre el urgente de hacer versus lo que se puede hacer.
  - C) La cancha de Rayuela tiene un valor muy significativo, puesto que siendo este deporte declarado deporte nacional y la Federación Femenina de Caldera es única en Chile, la rama femenina no es menor, por ello, la aprobación sanitaria obliga a poner la máxima atención para cuadrar los tiempos para el RS.
  - D) Ante la inquietud de los consejeros regionales por las obras de restauración del patrimonio, de recuperación de los fuertes Sur y Norte, que suman a la estación ferroviaria y Parque Paleontológico dan un tremendo potencial turístico a la comuna, elementos que deben ser desarrollados a fondo por la Mesa de Patrimonio encabezado por la DIPLADE, en razón de estas conclusiones, la Comisión acuerda prestar especial atención y gestión en la autoridad sanitaria, en razón de las autorizaciones para la construcción de baños y camarines de la cancha de Rayuela y además entrega una indicación al municipio de ratificar los RS si quiere tener participación en eso, además si me permite también quiero plantear la inquietud, lamentablemente nos tomó nuevamente la pandemia y la idea de la Provincial Copiapó era poder conversar también con Tierra Amarilla y bueno Copiapó está más cerca, pero poder agilizar y entendiendo que me estoy adelantando a un debate que lo vio la Comisión de inversiones, en particular con Tierra Amarilla, porque Tierra Amarilla tiene todo un problema en las presentaciones de Proyecto ARE, entonces vamos a tener que esta apertura que están consiguiendo a junio, como podemos hacer partícipes a ellos, entre menos participen mejor, porque son 1100 millones, pero lo importante es que todos estén sabiendo de esta situación, de que se está abriendo cartera".

La presidenta del CORE, "Tierra amarilla está en fase dos, así que no hay problema, no están en cuarentena así que hay facilidad ahí"

#### **4. Resolución Comisión de Educación y Cultura y Provincial Copiapó (74)**

El consejero Juan Horacio Santana, "Presidenta es la octava reunión de la Comisión de Educación y Cultura del año se realizó el pasado día lunes 12 de abril y el tema central de la reunión fue una de las líneas de trabajo que tiene la comisión relacionada con la infraestructura educacional en la región, dos temas dentro del motivo de la reunión, uno de los proyectos de conservación que fueron aprobados en su momento en el CORE tanto para el SLEP de Huasco como para la Municipalidad de Copiapó, en total algo más de 7000 millones de pesos, evaluar eso y lo otro el proyecto que también está en la propuesta de este año, figura dentro de los proyectos ejecutados con FNDR que es un proyecto empantanados desde hace mucho tiempo relacionado con la conocida escuela Pucará de Copiapó, así que el consejero Roberto Alegría, secretario de la Comisión, va a hacer lectura del acta"

El consejero Roberto Alegría, "El día lunes 12, a las 15 horas, se reunió la Comisión junto con Provinciales Unidas con la finalidad de conocer el estado actual de

los proyectos del Área de Educación financiada con recursos FNDR que significa conservación de establecimientos educacionales y en segundo lugar, evaluar la situación del proyecto de la Escuela Pucará de Copiapó, asisten a esta reunión el director del SLEP Atacama, don Carlos Peña, Any Dorador representante del municipio de Copiapó, doña Luca Avello de la División de Gestión de Gobierno Regional y don Hansel Bermúdez encargado de planificación de Infraestructura de la Seremi de Educación, la señora Luz Cabello hace una descripción del estado actual de los dos proyectos de conservación, primer proyecto de conservación de 16 colegios del SLEP de Huasco, señala que hay dos de estos proyectos hoy en ejecución, otros 8 proyectos en etapa de licitación y el segundo proyecto de conservación que tiene responsabilidad el municipio de Copiapó, que son 24, hay cuatro de estos proyectos que fueron adjudicado, cabe hacer notar que no se encuentran presentes los ejecutores directos de ambos proyectos, el SLEP de Huasco y SERPLAC de la Municipalidad de Copiapó, se abren espacio para preguntas y comentarios, se plantea la necesidad de reunirnos con los ejecutivos directos para apoyar en todo lo que sea necesario, dada la relevancia de estos proyectos, son proyectos de conservación y los establecimientos educacionales requieren que estos arreglos se hagan lo más rápido posible, también se señala que en esta etapa haya una coordinación y trabajo en conjunto del SLEP de Atacama con el municipio de Copiapó, al director del SLEP de Atacama le preocupan estos proyectos y plantea lo necesario que es que se aborde con rapidez, informa respecto del trabajo en conjunto con el municipio de Copiapó, se hace referencia por parte del SLEP de Copiapó de un plan de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educacionales del territorio del cual son responsables, plan a desarrollar con recursos del presupuesto del SLEP, con respecto a la escuela Múltidéficit Rudecindo Peña o escuela Pucará es un proyecto que viene desde hace muchos años, la administración actual de la Municipalidad de Copiapó lo asume a pesar que la empresa en la administración anterior se haya ido a la quiebra y este haya sido también afectada por el aluvión ocurrido años atrás, la situación hoy nos explica la profesional Any Dorador es que se avanza en la elaboración del proyecto que recoge las nuevas necesidades fruto de la experiencia del aluvión y de nueva normativa existente en relación a este tipo de establecimiento educacional, señala estar trabajando junto a la seremi de educación, avanzando en lo que son los proyectos de especialidades que serían financiados por el Mineduc, de avanzar como está pensado en el mes de julio del presente año estaría listo este nuevo proyecto de arquitectura, la profesional Any Dorador señala además, que se ha estado trabajando en el en el proyecto y manifiesta su voluntad de seguir en este trabajo y también poder ser los ejecutores de él en el momento que corresponda, la señorita de la División de Gestión del Gobierno Regional señala que la Municipalidad perfectamente puede ser la ejecutora, todos los presentes coinciden en la necesidad de la priorización de este proyecto, ya hace muchos años que se están empantanado y los niños y niñas siguen esperando, el consejero Javier Castillo plantea una situación que afecta a la escuela particular subvencionada Hispanoamericano de la comuna de Chañaral, al parecer, una situación con el Serviu impide la autorización de la Municipalidad de unos espacios físicos y por ende eso obstaculiza la existencia del curso en el nivel preescolar, se plantea como un tema a gestionar por parte de la Comisión de Educación, conclusiones: Primero, Se valora la reunión y la participación de distintos servicios involucrados en el tema objetivo de la reunión, Segundo se plantea con claridad que la intención de la Comisión de Educación y de los consejeros de la región es apoyar en lo que sea necesario para que estos proyectos se concreten en los tiempo que los establecimientos educacionales lo requieran. Tercero se acuerda realizar una nueva reunión para conocer el avance y los proyectos de conservación con los responsables ejecutores de este proyecto, el SLEP de Huasco y la Municipalidad de Copiapó. Cuarto, respeto la Escuela Múltidéficit Rudecindo Peña se acuerda una visita a terreno para conocer el estado actual del establecimiento. Quinto, se acuerda hacer un seguimiento y desarrollar una línea de trabajo con este proyecto dada la relevancia que tiene para hacer realidad esta escuela a la brevedad. Sexto, respecto al tema planteado y relacionado con el Colegio Hispanoamericano en Chañaral se buscará un camino a seguir para solucionar el impasse existente y se concrete la implementación de un espacio para el nivel preescolar que el establecimiento lo requiere, participa el



Comité de Educación y Cultura, Roberto Alegría, Patricio Alfaro y Juan Santana, Comisión Provincial de Copiapó, Patricia González, Javier Castillo, Sergio Bordoli, Fernando Ghiglino y Rodrigo Rojas. Eso no pueden informar señora presidenta, muchas gracias".

El consejero Juan Horacio Santana, "Solamente subrayar, digamos lo lento de la ejecución de los proyectos de conservación, son más de 7000 millones de pesos, son 24 proyectos en Copiapó, 16 proyectos en la provincia de Huasco, en Copiapó todavía no comienza ni uno solo a ejecutarse y en la provincia de Huasco hay dos que se han estado ejecutando de los dieciséis, esto es lento y esto se aprobó el año 2019 me parece, entonces hay un tema ahí y desgraciadamente en la reunión más pagan los ejecutores directos, que en el caso de Copiapó es la Municipalidad a través de la SERPLAC y en el caso del Huasco es el SLEP que tampoco estuvo presente en la reunión, pero bueno, todos tenemos claro que hay que hacerle seguimiento y hay que empujar para que estos proyectos que los establecimiento lo requieren, porque son mejoramientos muy básicos, es la luz que hay que mejorar en los restablecimientos, los baños, los pisos, los techos, son cosas que hay que hacer ahora, pero bueno, así está de lento el tema y la idea es que podamos entonces seguir en ello, respecto de la escuela Pucará, es una línea de trabajo que hay que sistematizar y respecto de lo de Chañaral hoy día sostuvimos esa reunión, pero decidimos que el informe no lo vamos a entregar sino hasta la próxima reunión, porque lo acabamos de terminar a media mañana de este día martes, eso, presidenta".

La Presidenta del CORE, "Yo quiero valorar la reunión porque de verdad que siete mil millones de pesos aprobamos con bastante entusiasmo, primero es la idea de generar trabajo, porque sobre todo en Copiapó eran proyectos pequeños y cada establecimiento lo podía tomar un contratista local, entonces dijimos aquí hay una esperanza de trabajo, mano de obra local y además para que los colegios estén en condiciones, estamos en hoy día en pandemia y estamos en clase remota, pero si hubiésemos estado presencial, en muchos locales educacionales no se podría haber iniciado el año escolar, habría sido un drama, entonces creo que muy bien la comisión para agilizar esto de los proyectos de conservación, que son pequeños proyectos, pero sumando bastantes recursos y también valorar que la preocupación por la escuela Pucará, allí hay una deuda enorme con la escuela Pucará es el único establecimiento que era municipal y hora del SLEP para niños con aspecto autista y yo me acuerdo de la noticia cuando se había solucionado el tema del terreno aledaño para construir la escuela Rudecindo Peña, que al construirla y se iba a trabajar con la Pucara siendo un gran establecimiento que iba a tomar a la escuela Pucará en condiciones más desahogada para la labor que ellos cumplen, que es de mucha calidad, han ganado premios nacionales en concursos, ha sido reconocido por su eficiencia y está ahí encapsula en un local pequeño, tiene una organización de padres y apoderados súper buena, entonces creo que aquí hay una deuda con la escuela Pucara y no entiendo por qué la demora cuando ya el terreno Bienes Nacional dijo que está disponible para que la municipalidad pudiera hacer el proyecto, incluso se habló que se postularía el diseño para la escuela, entonces ha transcurrido un año y no sabemos más, felicito a la comisión que haya tomado estos temas, sin duda que es necesario tener otra en la cual estén no incumbente para saber qué está pasando con la demora porque son recursos que pueden generar mucho empleo y segundo justicia en el acceso educacional para la calidad y también la cobertura".

El consejero Juan Horacio Santana, "La buena noticia presidenta es que según el informe que entregó Any Dorador, ellos están trabajando junto al Ministerio de Educación y el diseño si todo camina bien, el diseño de la escuela Rudecindo Peña que así es como se llama realmente estaría listo en los próximos meses y por lo tanto ahí también se conocería cuánto es lo que costaría la escuela para terminar la definitivamente, pero están en eso y le vamos a hacer seguimiento".

## **5. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización y Comisión Provincial Chañaral (75)**

El consejero Manuel Reyes, "presidenta buenas tardes, a través de su persona saludo a todos los presentes, consejeros y consejeras, al equipo de la Secretaría Ejecutiva, la verdad es que voy a dejar al secretario para que dé cuenta a la presidenta rápidamente"

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta por su intermedio y con la anuencia del presidente de la Comisión de Jurídica y Fiscalización cumplo concitan los aspectos más importante de la reunión desarrollada el pasado 13 de abril del año 2021, que se inició a las 15 horas con 20 minutos, con el saludo del presidente a la asistente en sala y vía plataforma, tema de la reunión, estado de los barrios transitorios de la comuna de Chañaral, el presidente entrega antecedentes y consulta por los alcances que ha tenido en la provincia las gestiones del Serviu en el tema, el consejero Ahumada complementa y solicita conocer gestiones en torno a programa de servicios básicos respectivos y se entrega la palabra al director del Serviu, Rodrigo Maturana, para entrega de los antecedentes, para mayor abundamiento, en cada una de las impresiones, expresiones, observaciones, sugerencias y respuesta a las misma, está disponible la grabación en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, que puede ser solicitada por quien lo requiera, el director del Serviu también aprovechó la oportunidad para entregar la palabra en el detalle de acciones en los cinco campamentos de Chañaral a equipo que trabaja en esta área y se entrega ese detalle también en la misma reunión, el presidente solicita que en las gestiones no se deje de lado el trato digno para quienes viven en campamentos según la situación personal, se lamenta el retraso de acciones por parte de los municipios y espera mejor coordinación y el Serviu ratifica que cada institución desde su rol, haga lo mejor posible, se consulta también respecto de campamentos de Diego de Almagro se entrega la información perspectiva por personal a cargo, el detalle también se encuentra disponible en la grabación para quien quiera consultarlo, entregan también detalles de Copiapó con cuarenta y nueve campamentos donde se trabaja desde abril del año 2020 en habitabilidad de primaria, donde también se dieron a conocer convenios, entre techo y municipios que permitirán programa de instalación de estanques, se realizarán convenio junto a la Municipalidad por cerca de 100 millones de pesos y la distribución debe comenzar a partir de fines de abril, también detalle del convenio con Techo para campamentos del sector Oriente en la comuna de Copiapó, analizado los antecedentes y respondido a la consulta de los asistentes en torno al tema de la reunión, se acuerda dar por recibido los antecedentes relativos al estado de los barrio transitorio de Chañaral y contribuir en el seguimiento respectivo de los convenios y acciones a seguir en beneficio y desarrollo de las familias residentes, termina la reunión a las 16 25 horas, es todo cuanto puedo informar, presidente le cedo la palabra para detalles u observaciones relativas a la presente entrega de este acta, gracias por considerar"

El consejero Manuel Reyes, "La segunda reunión se desarrolló el 16 de abril a las diez de la mañana, donde invitamos a don Felipe Sánchez, que es el seremi de la Superintendencia de Medio Ambiente para que nos contara el estado actual del proyecto Playa Verde, respuesta, no hay información, así que acordamos volver a levantar la reunión con el Seremi y Minería Sernageomin y él, también vamos a invitar al Sr. Pasten, que es el involucrado, el que ejecuta el proyecto y la siguiente reunión fue a las 11:30, más corta todavía, porque nuevamente a la Comisión Jurídica en conjunto con la Provincia de Chañaral para que nos dé cuenta del estado de la bajada del estudio de la cuenca del río Salado, don Roberto Álvarez pensábamos que andaba en una video conferencia no, pero después cierto y como a la hora me llega un WhatsApp, "Disculpe consejero, estaba en terreno con el Intendente", quiero contable aprovechando que este el tema de la cuenca del Salado hoy día uno de los candidatos en una de las radios de Chañaral, Don Miguel Vargas decía pregúntele al seremi, pregúntele al encargado de la DOH, no hay nada con respecto al estudio de la cuenca del Salado, no hay nada presentado en medio ambiente, es falso, decía, no hay nadie, llamen al seremi, llamen al encargado de la DOH, el estudio está, pero en el sistema de

medioambiente no ha entrado, pidan los antecedentes, entonces es preocupante, entonces una vez más don Roberto Álvarez no deja esperando, así que tuvimos que suspender la reunión, esa es la cuenta que puedo dar de las dos reuniones que fueron este viernes pasado".

## **6. Resolución Comisión Provinciales Unidas (76)**

El consejero Patricio Alfaro, "presidenta por motivos personales no puede estar presente en esa reunión, pero sí hubo un acercamiento con el consejero Javier Castillo, pero, en definitiva, apoyó y lideró esa reunión el consejero Manuel Reyes".

El consejero Manuel Reyes, "Fue una reunión muy agradable, estuvimos con el tema del COSOC, con el consejo de la sociedad civil donde tuvo la señora Patricia Godoy que es la presidenta y otros dirigentes, pero voy a dejar a don Rodrigo Rojas que hizo de secretario accidental"

La presidenta del CORE, "Antes de darle la palabra a Rodrigo Rojas, quiero comentar con Participé en la reunión y me pareció súper buena la presentación de este Consejo de la sociedad civil el COSOC, en la representación que tienen de la región y sin duda que en el tema de descentralización y participan ciudadana es un tremendo paso que se dio y sobre todo reconocer los líderes que están en el COSOC que sin duda es una participación democrática en la cual se postula, finalmente entre ellos votan y eligen su directiva, en la cual dos mujeres lideran digamos el COSOC que es Patricia Godoy una destacada dirigente poblacional de muchos años y la señora Verónica Bustamante, ambas con bastante trayectoria, más nueve consejeros de los cuales la gran mayoría son de la provincia de Huasco, eso habla de la participación bastante grande ahí y doy la palabra a Rodrigo, pero creo que fue una excelente reunión muy buena".

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta, por su intermedio cumplo con entregar los detalles más importante de esta reunión de Provinciales Unidas realizada el pasado 15 de abril del año 2021, que se inició con el saludo del presidente a los asistentes en salón y vía plataforma, cuyo detalle estará adjunto en el acta y el tema de la reunión fue, como usted lo señala la presentación del COSOC, el Consejo de la Sociedad Civil, al respecto se dio la palabra a Paula Guerrero para que entregue detalles del trabajo desarrollado hasta la fecha por el tema, en una presentación que queda adjunto en el acta, se entregaron algunos de los hitos más importantes en cuanto cronograma y fechas, el presidente ofreció la palabra a la directiva del COSOC e integrantes del COSOC representados por su presidenta Patricia Godoy y tras una ronda de saludos y presentaciones respectivas se ofreció la palabra a consejeros asistentes a la reunión para los saludos, queda registro de las palabras y comentarios en grabación disponible y que puede solicitar a través de la Secretaría Ejecutiva, finalizada la intervenciones, los integrantes de la Comisión citada para analizar el tema acuerdan, primero valorar el trabajo liderado por Paula Guerrero y equipo en todo lo relacionado a la conformación del COSOC y su funcionamiento y solicitar por intermedio de la Secretaría Ejecutiva los antecedentes respectivos para comenzar a invitar a los integrantes del COSOC a reuniones programadas, especialmente de carácter provincial y de acuerdo a temas de cada comisión si es que va en la línea de lo que el Consejo de Sociedad Civil quiere también ahondar y opinar, realizado el acuerdo, termina la reunión a las 17:30 horas, es todo lo que puedo informar presidenta, cedo la palabra al presidente subrogante para que pueda entregar observaciones o agregar algo más al acta en la presentación de este Pleno".

El consejero Manuel Reyes, "Presidenta hubo un temita que quedo en discusión con respecto al financiamiento, al recurso que por normativa esta, es complicado para nosotros pero es una cosa que quería que conversáramos en este momento, porque lo discutimos hace tiempo atrás, estando yo en una de esas reuniones cuando estaba la conformación de esto tirando línea, decíamos por el traslado o el viático y es lo primero



que nos han puesto sobre la mesa, aparte de valorar ellos esta participación, esta invitación de conocernos, de trabajar con nosotros que lo valoran mucho, ellos nos dicen que le ayudemos como consejo regional, de qué forma podemos nosotros buscar el recurso para viático para el traslado presidenta".

La presidenta del Core, "Paula fue bien clara, la única forma es que vaya en la discusión presupuestaria del 2022, en una glosa especial en la cual se destina mediante ley o decreto para que tenga la sociedad civil los recursos disponibles para trasladarse, en fin, para atender las reuniones, pero va por esa línea, Paula fue súper clara en eso, no hay otra forma, aunque hubieran recursos no podrían ocuparlo porque no se pueden hacer legalmente, entonces sin duda es un tema de la discusión presupuestaria para que nosotros lo incluyamos porque se entiende que hay acuerdo de todos los consejeros de la reunión allí, que así fuera".

El consejero Juan Horacio Santana, "Ya lo hicimos en la reunión de comisión y ahora de nuevo se da a conocer lo valioso del trabajo de la DIPLADE, pero espero en honor a la verdad presidente respecto de la provincia de Huasco, en relación con la provincia de Huasco son seis los integrantes del COSOC, lo que me generó a mí una cierta preocupación es que de los seis integrantes de las dos comunas más importantes de la provincia, es decir, de Vallenar y de Huasco, no hay integrantes, no hay participación en este estamento tan importante, los seis participantes son de la comuna de Alto del Carmen y de la comuna de Freirina y entonces yo no sé qué pasó ahí, no me cabe duda de que la DIPLADE colocó todos sus esfuerzos, no sé si los municipios verdad tanto de Vallenar o de Huasco hicieron los esfuerzos correspondientes para estar representados también, eso me pareció a mí deficiente, en honor a la verdad respecto a lo que usted señala, porque el hecho de que no estén las dos comunas más importantes, representantes de las dos comunas más importante de la provincia de Huasco y sólo estén que las más pequeñas me dejó igual así como una sensación de que algo no anduvo bien en ese aspecto, pero comparto con lo que aquí se ha señalado y reitero, lo dijimos en la Comisión, la DIPLADE creo que colocó todo su esfuerzo para hacer el bien el trabajo"

La consejera Patricia González, "El tema que estaba planteando Don Manuel, con respecto al tema de los viático, a lo mejor enviar una carta del CORE a los parlamentarios para que puedan a lo mejor tomar este tema, que es súper relevante a nivel país, hoy día no en todas las regiones está el COSOC, constituido como dijo Paula, pero eso igual va a venir y a lo mejor lo podemos tomar nosotros como CORE de nuestra Región de Atacama para que sea una iniciativa que puedan los parlamentarios tomar, lo que es súper importante para que ellos puedan desarrollar bien el trabajo"

La presidenta del CORE, "Lo que yo decía anteriormente, que la discusión presupuestaria tiene que ir la propuesta para que los parlamentarios la tomen y se ingrese una glosa para que ellos puedan tener recursos, respecto a lo que Juan, la verdad que llamaron varias veces, todos somos responsables en esto, incluidos los que están acá para que las organizaciones inscribieran dentro de las bases y todo, entonces hubo varios llamados, incluso Paula lo comento varias veces y por lo menos de Huasco hay seis de nueve, entonces veamos lo que es de Copiapó y Chañaral hay menos representante, si dentro de la dirección del COSOC quedaron bastante bien representados, entonces sin duda que una tarea de todos nosotros es lograr que en la fecha que corresponda se inscriban las instituciones de cada una de las comunas y que cumplan el perfil que se solicita en las bases que están allí entregadas"

## 7. Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas (77-78)

El consejero Javier Castillo, "El día jueves 15 de abril del 2021, siendo las 10:35 horas, se da inicio vía telemática a la reunión de la Comisión convocada el pasado 12 de abril del 2021 con el fin de desarrollar el siguiente punto de tabla de trabajo; Presentación de Anteproyecto Regional de Inversiones ARI, participan en esta reunión dando cuórum a la Comisión los consejeros regionales encabezado por el presidente subrogante de la Comisión de Inversiones, don Fernando Ghiglino, oficia como secretario suplente Javier Castillo, junto a las consejeros regionales Ruth Vega, Patricia González, Rebeca Torrejón, Roberto Alegría, Juan Santana, Manuel Reyes, Alex Ahumada, Patricio Alfaro, Sergio Bordoli y Rodrigo Rojas, justifican por licencia médica el consejero regional Gabriel Manquez y por duelo la consejera regional Fabiola Pérez, se da el saludo al equipo de la Secretaría Ejecutiva y la invitada señora Paula Guerrero jefa de la DIPLADE del Gobierno Regional de Atacama, la cual previo saludos a los presentes y contextualización de la convocatoria del presidente entrega presentación Informe de pre inversión período enero a marzo del 2021, en esta presentación se abre el espacio para consultas e intercambio de las y los consejeros regionales con la jefa de DIPLADE y de los detalles llegamos a los siguientes conclusiones; No es posible visualizar una participación ciudadana efectiva en las iniciativas de inversión, iniciativas que estén en un contexto Rural o en Zona de Rezago deberían tener una prioridad mayor, esto lo avala el FNDR y el Reglamento de Zonas de Rezago, la mayoría de las iniciativas calzan en el eje de protección social de la Estrategia Regional de Desarrollo, al realizar las pertenencias con la ODS es más específico que el ERDA, iniciativas de espacios públicos superiores a los 1000 millones de pesos dan incertezas sobre el poder cubrir los gastos operacionales, no hay un modelo de gestión efectivo dado que dependen de los recursos que tengan las municipalidades, ninguna de las iniciativas prioriza el convenio de programación de salud, se ve una debilidad al respecto, considerando que ya cumplimos un año de pandemia y las prioridades comunales no se modificaron, iniciativas que tuvieron RS el año 2020 y se presentaron al año 2021 no están en el proyecto de presupuesto 2021, la iniciativa del Cementerio de Vallenar es la única, considerando que existen una necesidad evidente, dado que la mayoría de los cementerios no está cumpliendo la norma sanitaria y no voy a seguir creciendo, en el contexto de pandemia se hace necesario que el municipio priorice esa necesidad sobre la de espacios públicos, en razón de esta conclusiones la Comisión acuerda formular un plan de interacción político con nueve municipios de la región, siendo las 13:25 horas se cierra esta reunión, no hay acuerdo en esta reunión que no sea más bien de gestión política".

El consejero Fernando Ghiglino, "Eso fue lo que ocurrió en la presentación y lo que vamos a tener que hacer con los municipios para ver todos los proyectos que estén pendiente, que nos formulan y habría que hacer un repaso general con los nueve municipios de la región para irnos poniendo al día y ordenar un poquito, esa es la idea"

El consejero Javier Castillo, "Miércoles 14 de abril del 2021, siendo las 11:36 horas, se da inicio vía telemática a la reunión de la Comisión convocada el pasado 12 de abril con el fin de desarrollar el siguiente punto de tabla de trabajo; Análisis Sala Ordinario 206 del Intendente Regional, Glosa 6 por ciento el presupuesto de Inversión regional, traspaso 5 por ciento a la Subsecretaría del Interior, participaron en esta reunión dando cuórum a la comisión los consejeros regionales, encabezados por el presidente subrogante de la Comisión de Inversiones, don Fernando Ghiglino, oficio de secretario suplente, don Javier Castillo, junto a las y los consejeros regionales, Ruth Vega, Patricia González, Rebeca Torrejón, Roberto Alegría, Juan Santana, Manuel Reyes, Alex Ahumada, Patricio Alfaro, Sergio Bordoli y Rodrigo Rojas, justifican por licencia médica, don Gabriel Manquez y por duelo la consejera Fabiola Pérez, se da el saludo al equipo de la Secretaría Ejecutiva y al invitado señor Sebastián Cousiño el Administrador Regional, el cual previo saludos a la presente y contextualización de la convocatoria del presidente, entrega presentación presupuestaria y distribución 5 por ciento Emergencia, entregando esta presentación se abre el espacio para consultas e intercambio de los consejeros regionales con el Administrador Regional en referencia

a la propuesta del debate llegamos a las siguientes conclusiones; Ante la propuesta de poner a disposición mil millones del 5 por ciento de emergencia, el uso y la forma distributiva de estos hay acuerdo tanto en el monto, las tres formas de uso y el criterio de distribución con los cuatro ejes que lo definen, se marca la libertad de opción de los municipios en razón de los tres instrumentos de uso, quedando claro que los implementos de protección personal serían adquiridos por el Ministerio del Interior, los servicios de sanitización y los productos de desinfección serán de contratación directa de los municipios, en razón de estas conclusiones la Comisión acuerda por mayoría absoluta proponer al Pleno el aprobar la propuesta del Ejecutivo, eso sí tendría que votarse presidenta, la propuesta del Ejecutivo y la Comisión recomienda aprobar esta propuesta".

El consejero Rodrigo Rojas, "En el punto presidenta, simplemente aclarar que, si bien fui informado de estas dos reuniones, la recibí a mi correo con los puntos que se señalaban, no fue así mi presencia, con el fin de que se arregle en el acta, porque no participé en ninguna de las dos, agradeciendo y valorando, claro la consideración. Gracias".

La consejera Fabiola Pérez, "Antes de votar y la verdad que tal vez envió la información, pero yo no la he revisado, respecto de la distribución, si es posible leer rápidamente la distribución, que debe ser una tabla me imagino de los montos que corresponden a cada comuna, solamente eso"

El consejero Fernando Ghiglino, "Sí, lo que pasa es que se les envió a todos los consejeros a sus correos, no solamente la distribución sino también las variantes que se tomaron para tomar la decisión, no lo tengo anotado en este momento Fabiola, pero parte con un cuarenta y cinco por ciento que es para todas las comunas iguales".

La consejera Fabiola Pérez, "Fernando disculpa, me parece que Javier tiene la distribución, si no fuera mucha la molestia yo creo que sería breve, de decir solamente los totales e independiente de los criterios que se hayan utilizado, solo los totales para emitir mi voto de forma un poquito más informada"

El consejero Sergio Bordoli, "De los 1000 millones, 450 millones se destinaron en forma igualitaria para las 9 comunas, 50 millones para cada comuna, el resto fue en base a la población, en base a otros indicadores"

El consejero Javier Castillo, "En la comuna de Chañaral son ochenta y tres mil trescientos treinta y dos mil, en la comuna de Diego de Almagro, ochenta y cuatro millones de pesos, en la comuna de Copiapó 297 millones de pesos, en la comuna de Caldera, ochenta y cuatro millones de pesos, en la comuna de Tierra Amarilla 72 millones pesos, en la provincia del Huasco, en la comuna de Vallenar 143 millones de pesos, para la comuna de Alto del Carmen 73 millones de pesos, para la comuna de Freirina, 76 millones de pesos, y para la comuna de Huasco 83 millones de pesos y fracción" Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 05**

Aprobar la distribución de parte de los recursos correspondientes al 5% de Emergencia (M\$ 1.000.000) conforme la Ley de Presupuestos 2021, que establece que con el objeto de enfrentar situaciones de emergencia se podrá traspasar a las asignaciones 24.03.002 o 33.03.001 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior, hasta un 5% del total de los recursos consultados en la respectiva ley de Presupuestos aprobada por el Congreso Nacional, correspondientes a cada Gobierno Regional, según lo establecido en el Ord. N°206, del año 2021, del Intendente Regional y su respectiva minuta.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---



## **8. Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas (79-80)**

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, Presidenta, por su intermedio, paso a entregarle un detalle más importante de la reunión de Desarrollo Social con Provinciales Unidas desarrollado el pasado 14 de abril del año 2021, la presidenta inició la reunión a las diez cuarenta horas con el saludo a los asistentes en salón y vía plataforma, cuyo detalle queda adjunto a esta acta, da la bienvenida el equipo liderado por Carolina Rojas para análisis del Ordinario número 207, que establece las bases generales de programas municipales, expone Alejandro Cáceres, cuya presentación también se adjunta a esta acta para conocimiento de quienes lo requieran y finalizada la presentación se ofrece la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, Reyes valora presentación y distribución de recursos para este 2021, Alfaro lamenta no poder extender los plazos de ingreso de proyecto y agradece el apoyo por parte del equipo a cargo de glosas, Ruth Vega apoya iniciativa de extender plazo tomando en cuenta restricciones propias de las plataformas, se valora presentación, se espera coordinación con equipo para no repetir beneficio en programas municipales y si bien se entiende que ha habido problemas en ingreso espera que criterios de evaluación puedan contribuir más apoyo a proyectos, Carolina Rojas responde a inquietudes planteadas por los consejeros, el señor Cáceres complementa observaciones para continuar proceso desde el martes 20, Castillo entiende argumentos y no ve problema en extender plazos, abogado del Consejo Regional entrega antecedentes para continuar con definiciones desde el punto de vista legal, Santana comparte que los tiempos están en contra y dependerá de la coordinación con Ejecutivo y la presidenta define por votar oficial al Ejecutivo por la extensión de plazos en relación al 6 por ciento a favor 6, en contra 3, abstención 1, desarrollaba la votación y tras dar por revisando los temas que convocan a la reunión se acuerda dar por recibido los antecedentes en torno a las bases generales, programas municipales o recomendar su aprobación para continuar proceso respectivo en el pleno del 20 de abril, terminando la reunión a las 11:58 horas, es todo cuanto pueda informar presidenta, cedo la palabra para entregar sugerencias, aportes o anexos a esta acta que queda disponible en la Secretaría Ejecutiva".

La presidenta del CORE, "Frente al tema de los plazos, los tiempos y la forma de los recursos para los municipios, ¿no hay que votar nada allí?".

El consejero Rodrigo Rojas, "No, presidenta, el tema fue de las bases municipales, solamente que después producto de lo que pasa en el acta, se pide la solicitud de extensión para el 6 por ciento cuyo plazo expiraba ayer, solamente se entregó la votación respectiva como antecedente a la reunión que se conversó después"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°06**

Aprobar lo establecido en el Ord. N°207, referente a las Bases Generales para Programas Municipales, correspondiente al proceso concursable ley N°21.289, Glosa 02, 2.1, del año 2021.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

La presidenta del CORE, "Respeto al punto dos, yo agradezco a Rebeca, la presidenta de la Comisión que haya aceptado incluir en la reunión la solicitud de aplazar el ingreso de las propuestas de las organizaciones sociales al 6 por ciento, se lo agradezco Rebeca que lo haya puesto, se votó oficial, pero finalmente la respuesta fue no verbal, antes de hoy, en una reunión que se sostuvo con la directora de Desarrollo Social, Carolina y con Sebastián Cousiño frente al tema de las dificultades de personal, dificultades de tiempo para acceder, además que es una desinteligencia en torno a la carta en la redacción, pero en todo caso la respuesta era no en el fondo por los plazos muy encima, la respuesta llegó hoy día, cada uno la tiene en su correo, en el cual explican cada uno de los temas por lo que no se pudo extender el plazo de ingreso de las bases, si tal vez a lo mejor sugerir a quien corresponda la flexibilización en torno, ya se recibieron los documentos, pero había uno que aunque estuvieran inscrito habría que actualizar lo que se llama Registro Institucional del Gobierno Regional, entonces los funcionarios obviamente tienen su horario que hasta las 17:30 y varios preguntaron después de las 17:30 y ya los funcionarios no estaban en funciones y el plazo se cerraba a las 24 horas, entonces hay varias instituciones que van a quedar fuera porque no tenían este documento, aunque lo tenían anteriormente, pero había que actualizarlo y que se llama Registro Institucional del Gobierno Regional, o sea a lo mejor en una conversación con Sebastián sugerirle que aquellas propuestas que llegaron sólo faltándole este documento se pudiese agregar porque es desde el Gobierno Regional, tal vez, es una propuesta que hago al pleno".

El consejero Patricio Alfaro, "En ese mismo contexto señora presidenta y efectivamente durante esa reunión que era del municipio, abordamos ese tema que no estaba en la tabla, pero igual hasta el día de ayer había mucha gente con ese certificado que te hace mención señora presidenta y efectivamente le faltaba ese documento, incluso me llamaron el día domingo en el cual me mandaban WhatsApp y me pedían disculpas la gente porque estaban muy desesperados con relación a ese documento, pues yo le pido señora presidenta que en futura situación, así como la que estamos hoy viviendo en pandemias seamos un poquito más flexible y tengamos el apoyo de todos los consejeros y es bien cierto de que algunos dijeron que corrían con ventaja y otros no, pero creo que a esta altura no podemos estar visibilizando esto, debemos estar visibilizando con respecto a lo que la gente solicita, yo lamentablemente tuve que darle a mucha gente respuesta y decirle que lamentablemente no hubo digamos esa posibilidad de extender a lo menos una semana el plazo, pero me quedo con esa tristeza tremenda señora presidenta de no haber sido un poco más flexible por qué esto se presentó un mes, un mes y medio atrás la fecha de cierre y ni siquiera hubo una flexibilidad, entonces no se olviden que estamos viviendo en pandemia, que son las cosas son un poquito complicadas, así que eso quería comentar. Señora presidenta. Muchas gracias"

La presidenta del CORE, "Por eso se pidió esa reunión para pedirle al Ejecutivo aplazar en unas semanas a lo menos el plazo para ingresar el documento postulando organizaciones sociales del seis por ciento, pero bueno, no fue posible, la respuesta llegó hoy día para todos nosotros y está en sus correos y yo quisiera ver si como pleno pudiéramos sugerir a Sebastián Cousiño que pudieran flexibilizar nada más que el documento que depende del Gobierno Regional"

La consejera Fabiola Pérez, "Coincido con esta necesidad que existía dado el contexto, porque hubo un contexto además dinámico, no obstante, también fue muy encima la solicitud o los tiempos, pero yo creo que esto de solicitar una flexibilidad respecto del certificado de institución receptora de fondos públicos que emite el Gobierno regional, si bien nosotros lo podemos solicitar, pero conociendo como funciona este sistema no lo van a permitir porque las bases son únicas y hay organizaciones que sí postularon y postularon presentando certificado, entonces bueno, yo creo que igual podemos hacer el voto para expresar nuestra voluntad, porque realmente por lo menos el año pasado habían algunos documentos que no se le exigían a la gente porque tenían que ir presencial a buscarlo, por ejemplo, los certificados de vigencia de la organización o de la directiva, ahora no, ahora era como

que estábamos en un aparente estado normal, desde esa perspectiva, más allá de que votemos, yo sé que después van a decir no porque las bases son estas, entonces ahí se vulnera el principio de igualdad frente al que sí postuló y que sí pidió el certificado, no obstante, yo creo que ese tipo de como de sensibilidad y de tacto frente a lo que estamos viviendo, también fue un poquito de responsabilidad nuestra de no haber planteado estos requerimientos que sin lugar a dudas a varios nos habían llegado, bueno, yo se lo manifesté, la llamé a usted personalmente para manifestarle mi preocupación por esta situación y de que se pudieran hacer las gestiones necesarias, pero bueno, el concurso ya está funcionando y ojalá esto que usted está llamando a que votemos, ojalá sea escuchado, por la unidad o por la división correspondiente, aunque ya me puedo anticipar y decir cuál sería la respuesta que yo creo que ellos van a argumentar, por último podría ser que aquellas organizaciones, porque como en todo esto se pedía también por correo, pudiera ser que las que alcanzaron a ingresar la solicitud hasta el día viernes en cierto horario con los documentos correspondientes y si alcanzaron a postular, porque tal vez ni siquiera postularon ya que le faltaban papeles, ese es el tema"

La presidenta del CORE, "Si, yo estoy hablando en torno a los que postularon, y saben qué este documento les falta, entonces mi propuesta sería que pudiéramos solicitar a Sebastián la flexibilidad en torno solo a este documento, entendiendo que los funcionarios públicos sus funciones es hasta las 17:30 y el plazo de cierre eran las 24 horas, entonces varias organizaciones quedaron fuera porque lo pidieron después de las 17 horas y no estamos en horario"

El consejero Fernando Ghiglino, "Yo creo que la preguntaría debería ser basada en lo siguiente, que nos entreguen un informe de cuáles fueron los motivos de algunas que no alcanzaron a entrar, porque teniendo un informe claro podemos saber si legalmente se pueden admitir después como dice usted, puede haber sido un error técnico, un error de la página ya que a veces se caen las paginas, deberíamos pedirle un informe a la división para que nos entregue cuales fueron los problemas"

La presidenta del CORE, "Hay dos propuestas, la que realizo yo y la propuesta de Fernando que es pedir el uniforme de las instituciones que quedaron fuera habiendo presentado la propuesta por falta de algún documento"

La consejera Fabiola Pérez, "Un tema que tiene que ver con la postulación a este tipo de iniciativas que sin lugar a dudas margina especialmente en el contexto que estamos actualmente a ciertas organizaciones de determinados territorio, especialmente a la gente del mundo rural, que ya está marginada por el tema de la conectividad; ahora no es llegar y desplazarse, nosotros estamos en cuarentena y por lo tanto que es lo que hace, que aquellos especialistas en la elaboración de estos proyectos son los que al final terminan postulando las iniciativas, pero un dirigente común y corriente de una organización es muy difícil que en el contexto sanitario que estamos hoy pueda llegar y de hecho venir a gastarse un permiso de dos horas cuando los proyectos son mucho más largo, entonces lamentablemente no se cumple el objetivo del concurso y ahora en el contexto que estamos esto se hace un poco más grave y bueno, es lamentable realmente por aquellos que si directamente hacen un trabajo y en diferentes ámbitos, en lo social, en lo medioambiental, en lo deportivo y en lo cultural, porque termina siendo una línea de financiamiento que cada vez ha ido profesionalizando, por lo tanto, quedan al margen las organizaciones que no son especialistas en esto y que sí tienen el derecho y el sentido de promover estos espacio de postulación".

La presidenta del CORE, "Bueno, eso se comentó en la reunión para pedir la extensión del plazo, que los afectados mayormente eran los sectores rurales que no tienen acceso a la conectividad como la que tenemos en ciudades más grande"



El consejero Rodrigo Rojas, "Primero solicitar las disculpas porque en un momento determinado perdí la señal, por lo tanto, no pude alcanzar a escuchar los argumentos de su propuesta, pero yo creo que aquí nosotros tenemos la posibilidad, si me permite sugerirlo, de establecer criterios, yo creo que todos acompañamos la posibilidad de flexibilizar los plazos por los argumentos por todo escuchados y atendidos, pero creo que sin disminuir el hecho de realizar la votación en los dos aspectos que usted señala, nosotros todavía podemos dentro de este trabajo en conjunto que tenemos con desarrollo social, tomando en cuenta los plazos y sabiendo que además se presentaron cerca de 280 proyectos por lo que se nos señalaba en esa misma reunión, por lo tanto estábamos más que satisfecho con el tema, poder bajar ahí a través del informe que señala Fernando Ghiglino, agregar un detalle de aquellas que presentó se presentaron fuera de plazo, yo creo que podríamos también incluir un análisis de aquellas iniciativas que pudieron haberse presentado fuera de plazo tomando en cuenta estos antecedentes que son más que varios, entonces si aplicamos el criterio a la hora de revisar los proyectos puede que algunos no pasen y se genere una vacante y en ese aspecto suplir, porque a veces qué ocurre, tomando en cuenta lo que usted señala, se rechaza una y queda esa plata disponible y se va quedando y se va quedando y ya va quedando y después vienen de nuevo a ver el tema, por lo tanto, yo creo que ahí podríamos trabajar con el equipo de manera interna de generar vacantes, en la medida que vaya ocurriendo está vacante ir subiendo alguno que con los antecedentes correcto haya quedado fuera de plazo para ver su análisis o evaluación por el equipo correspondiente, yo sugeriría eso como una manera de aplicar criterio desde nuestra labor y función, no obstante participare en la votación, pero me abstendré en ambas".

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°07**

Oficiar a Sebastián Cousiño Romo, Administrador Regional, con el fin de flexibilizar la entrega del documento "Registro Institucional del Gobierno Regional", para efectos del programa de Bases Generales para Programas Municipales. Además de solicitar un informe a la División de Desarrollo Social- vía Administrador Regional- con el fin de que explique el motivo de quedar fuera de bases algunas instituciones sociales que postularon a dicho concurso.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos  
**Abstención** : 01 votos (Rodrigo Rojas)

El consejero Manuel Reyes, "Voy a dar cuenta de la Comisión que se desarrolló el 14 de abril del 2021 a las 15 horas, donde íbamos a recibir la cuenta el estado actual de la pandemia en la región por parte del director don Claudio Baeza y también participó el seremi subrogante don Gonzalo Urrutia, el director da una cuenta completa y dice que estamos en un momento complejo, hoy los contagios son más comunitarios, tenemos una positividad de un 14,6% y hay una estrategia regional con tres ejes estratégicos que son la prevención, el diagnóstico y el tratamiento; se contratarán ser un total de 169 personas para la trazabilidad, también habló de la importancia de la vacunación para que le ayudemos nosotros y para que la gente vaya a vacunarse que es lo que impide que esta enfermedad se desarrolle en forma más grave, nos contó también que al 21 de marzo con respecto al año pasado, a éste había un 6% hospitalización en camas UTI y hoy día tenemos un 8%, la situación, repito, decía que era muy delicada y muy grave, le dimos a conocer cierto la problemática que se daba con la farmacia de turno y se acordó lo siguiente presidenta y consejeros; Primero, oficiar a la Seremia y al Instituto de la Salud Pública para formalizar una mesa propuesta por el seremi subrogante, una mesa de trabajo en conjunto con las cadenas de farmacias para analizar la posibilidad de aumentar el número de farmacias de turno

en Copiapó y Vallenar también porque lo solicitó cierto la consejera Rebeca Torrejón, segundo acuerdo, oficiar a los alcaldes para que sus directores de salud hagan entrega del estado actual de la pandemia por comuna, una reunión que serán invitados a través de esta Comisión y con Comisiones unidas, lo otro que no se acordó, pero quedó también ahí porque el seremi cuando le hablamos de la forma de pago en las farmacias de turno, me dijo que el seremi de Economía era quien tenía que fiscalizar el tema, solicitarle a él a través de un oficio para que fiscalice el modus operandi de pago en las farmacias de turno"

El consejero Javier Castillo, "Solamente señalar que creo es importante, en el informe que es muy completo en el tema sanitario, se lo mencionamos al director que estaba ausente, el trato del personal de salud, tanto en salud primaria como en salud secundaria, en los hospitales como en los CESFAM y eso a propósito del punto que marcan las asociaciones de funcionarios donde dice que están tan reventado, que ha habido mucha carga de trabajo y que están viviendo una situación de colapso, no en las mismas condiciones de la primera ola de la pandemia del año pasado, esta que es más dramática se están viendo más colapsado, entonces era importante señalar que en esa cuenta, en ese informe señale con cuánto personal se cuenta, como están cubriendo los turnos, o sea, hacer una mirada también a las horas de recurso humano como lo llaman ellos, si efectivamente los datos o los números que ellos pueden entregar el este balance pueden cubrir esa temática también, porque es bastante serio lo que denuncian las organizaciones de la salud, entonces eso si se puede cuantificar a través de este informe y estaba ausente en el informe que nos presenta el director, eso se lo planteamos, yo creo que es importante que se considere también por el Consejo Regional, que en la dirección lo incluya al informe, porque es un dato que es necesario".

La consejera Rebeca Torrejón, "Solicita que quede en acta el tema que se habló con el director don Claudio Baeza con respecto al laboratorio molecular de Vallenar, él quedó que la próxima semana eso estaría y además la otra implementación que están pendiente para el Hospital de Vallenar, que son en realidad de suma urgencia, él quedo que la próxima semana ya va tener respuesta a eso"

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdo N°08**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud y al director del Instituto de Salud Pública con el fin de oficializar la conformación de una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de aumentar las farmacias de turno en las ciudades de Copiapó y Vallenar.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°09**

Oficiar a los alcaldes de las diferentes comunas de la Región de Atacama, con el fin de que sus respectivos directores de salud municipal hagan entrega de un informe del estado actual de la pandemia por comunas.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

## Acuerdo N°10

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Economía, Manuel Nanjari Contreras, a fin de informar que las farmacias de turno de la localidad de Copiapó- al momento de pagar los medicamentos y/o productos- se exige entregar la clave de la tarjeta de débito o crédito; lo anterior para efectos de su conocimiento.

### **Votación : 13 votos (unánime)**

---

La presidenta del CORE; "Como dice Rebeca, que quede en acta el tema del compromiso del director de Salud respecto a la instalación del Laboratorio Bio Molecular en el Hospital de Vallenar, que dijo que estaba todo y le faltaba una autorización y lo que planteó también Javier Castillo respecto al trato y el tema de la cantidad de personal en cada uno de los servicios, que las personas ya están agotadas, están cansadas, porque en esta pandemia es superior a la anterior primera ola"

El consejero Alex Ahumada, "También en esa reunión se mencionó el asunto de la ambulancia en Chañaral, ya que es una problemática, donde tienen que llamar a una central a Copiapó para que pueda llegar una ambulancia pasando un tramo de tiempo que pueden ser muy valioso para salvar a alguna vida".

La presidenta del CORE, "Entonces que quede en acta la demora de la ambulancia local porque están centralizadas las llamadas"

El consejero Javier Castillo, "En el mismo punto que marca Alex, esta discusión se dio también en la comuna de Huasco, invitaron al director y hay toda una polémica y ponían como ejemplo que antiguamente en la posta, cuando llamaban a la gente que estaba en la posta para la ambulancia, para el uso una ambulancia, el tipo conocía a todo el mundo, así que llegaba de inmediato y hoy día eso no pasa, hay demora y es más, hasta registran muertes por no llegar a tiempo oportuno, la Dirección de Salud acudió, han sostenido dos reuniones con el municipio, pero esto es una política centralizada del Ministerio, entonces yo creo que es un tema que necesariamente vamos a tener que abordar a través de la Comisión de Desarrollo Social tal vez o fiscalización, puesto que es una política en lamentablemente está afectando a la salud de la gente y en forma grave, estamos hablando de casos graves y ahora mencionado desde Chañaral, es algo que está impactando en toda las comunas de la región"

La presidenta del CORE, "Eso quedaría para una próxima reunión, porque ahora me hace sentido que en Carrizalillo reclamaban que la ambulancia no llevaba enfermos a Vallenar y le dijeron que no dependía de ellos, de la posta, entonces ahora queda claro que el centralismo está provocando problemas complicados en localidades más aisladas"

El consejero Sergio Bordoli, "Este es un asunto centralizado de las ambulancias, porque cuando hay un accidente en la carretera alguien tiene que efectivamente ver qué ambulancias se pueden mandar, hay un error efectivamente, probablemente en casos puntuales en las postas rurales, yo creo que se puede conversar, lo otro es centralizar el sistema de ambulancias de emergencias, está centralizado en todas partes"

El consejero Manuel Reyes, "Vamos a levantar en fiscalización una reunión, porque los protocolos cambiaron como dice Sergio, es verdad, pero hay criterios, sabe que acá hubo un problema en Chañaral grave el otro día, una señora que a las 3 de la madrugada la dejaron la dejaron en plena carretera con su niño enfermo con fiebre, a las tres de la mañana en plena carretera en Portofino, entonces bueno, yo conversé con el director, pero me dice son protocolos lamentablemente, pero deben tener criterio también, entonces me parece importante que a través de Fiscalización, como dice Javier veamos este tema".



## 9. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (86)

La consejera Rebeca Torrejón, "En Régimen Interno se vieron tres puntos, el análisis de ordinario 211 de la Intendencia, el análisis de la modificación del reglamento interno y la situación actual de la instalación donde va a operar el nuevo gobernador, esos son los tres puntos que se conversaron en la reunión y le dejó la palabra a mi secretario estrella Roberto Alegría".

El consejero Roberto Alegría, "El día lunes 19 a las 15 horas se reunió la Comisión de Régimen Interior y las Comisiones Unidas con la asistencia de Sebastián Cousiño Administrador Regional del CORE, Elzon Galleguillos Jefe División de Administración y Finanzas y Nibaldo Guaita presidente de la asociación de funcionarios del GORE, los temas a tratar fueron, efectivamente los que señala la presidenta, el primero el análisis del ordinario 211 del Intendente Regional, donde proponen el perfil modificado para el nuevo jefe de Control Interno del Gobierno Regional a elegir próximamente en un concurso y segundo análisis de la modificación del Reglamento Interno del CORE y finalmente la situación actual de la instalación en donde operará el Gobernador Regional de Atacama, con respecto al primer punto de la tabla, el señor Sebastián Cousiño y Elzon Galleguillos explican al CORE el por qué se necesitan modificar las bases del concurso, esto radica a indicaciones de la Contraloría y el Registro Civil tiene la misión de elegir la terna de los postulantes, consultados de quien en definitiva elegirá al jefe de Control Interno, aún no se tiene claro si será el Intendente o el nuevo Gobernador, lo que está claro que en esta será clave la participación de los Consejeros Regionales de Atacama, se vota la propuesta, siendo aprobada por 8 votos y 4 abstenciones, en consecuencia, Presidenta pasa a votación del Pleno para su aprobación"

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N°11

Aprobar lo establecido en el Ord N°211, de fecha 12 de abril del 2021, del Intendente Regional de Atacama, que solicita la aprobación del perfil para jefe de control interno del Gobierno Regional de Atacama.

**Votación :**  
**A favor : 12 votos**  
**Abstención : 03 votos (Patricio Alfaro, Juan Horacio Santana y Sergio Bordoli)**

El consejero Roberto Alegría, "El segundo punto, presidenta, era el análisis de la modificación del elemento interno, con respecto a ello, el señor Jairo Sarmiento, asesor jurídico del CORE, explica la necesidad de modificar algunos aspectos del reglamento interno, en especial con la conformación de dos comisiones, la de Deporte y de Adultos Mayores, ello significa modificar el artículo 77 con la finalidad de darle la validez e incorporación definitiva en el reglamento, además se debe dejar establecido la cantidad de integrantes de cada comisión, también se modifica lo indicado de la letra M en cuanto se cambia la palabra confeccionar por remitir, se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad de los presentes, en consecuencia, se lleva a votación al pleno del CORE para su aprobación definitiva, se realizara reunión extraordinaria para la evaluación de la modificación para el día martes 27 de abril".

La presidenta del CORE, "Sí, justo lo que estaba explicando que el martes 27 es la reunión extraordinaria en la cual se va a ver la zona y rezago, yo le decía a Jorge hoy día que viera con Jairo si no había problema de poner también este tema que lo hemos dicho un par de veces antes, pero nos faltaba la reunión extraordinaria y al parecer no hay problema".

El Asesor Jurídico Jairo Sarmiento, "No habría ningún problema, conforme al artículo 27, 30 y 33 del reglamento interno, al final es usted quien confecciona la tabla y en este caso la realiza la Secretaria Ejecutiva con los temas que se van a tratar específicamente en esa sesión ordinaria, por ejemplo, tenemos el tema de la zona de rezago primeramente, segundo punto podría ser el tema del reglamento interno y hay un tercer punto que a lo mejor desconozco a tratar para esa sesión extraordinaria".

La presidenta del CORE, "Entonces vamos a proceder a votar por la extraordinaria del martes con todos los temas que hemos visto".

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°12**

Citar a sesión extraordinaria el día 27 de abril del 2021.

**Votación : 13 votos (unánime)**

El consejero Roberto Alegría, "Con respecto al tercer punto sobre la situación actual de la instalación donde operará el Gobernador Regional de Atacama, en primer lugar se refiere al tema don Sebastián Cousiño quien señala que se han hecho varios esfuerzos para atender todas las necesidades y requerimientos para la nueva administración, al respecto, varios consejeros hacen uso de la palabra, señalando la importancia de la elección popular del nuevo gobernador y que debe haberse considerado también al Consejo Regional en esta propuesta, o sea, que habrá tenido participación también el Consejo Regional, si bien es cierto que la nueva autoridad solo tendrá un 14 por ciento de los recursos en su administración, no es menos cierto que este es un paso importante para la descentralización, en consecuencia debía tener un lugar destacado en el edificio regional, por otra parte, señalan al presidente de la Asociación de Funcionarios del CORE, que ellos ven que se va a producir un conflicto de liderazgo y que ellos van a tener que asumir dicho costo, después de un largo debate con respecto al edificio que debe ocupar la nueva autoridad, se señala que en este acuerdo político se deben buscar los consensos, el diálogo, la medida política, porque este es un nuevo proceso de gobernanza, en consecuencia, de exigir una sana convivencia en beneficio de Atacama, luego el Administrador Regional Sebastián Cousiño señala que pronto el ejecutivo va ingresar al CORE una propuesta al respecto, finalmente se acuerda realizar una nueva reunión para abordar el mismo tema"

El consejero Rodrigo Rojas, "En el punto respecto de lo que acaba de mencionar el consejero Roberto Alegría en su informe, yo sugeriría que aprovecháramos la instancia de poder, como usted lo señalaba, la importancia que tiene que en este proceso de definiciones participe también el Consejo Regional, creo que nos corresponde y este es el momento más que en una próxima reunión de establecer desde ya entre nosotros la relevancia que tiene esta situación con su simbolismo, con las definiciones e inclusive hay una parte donde la presidenta que lideró la reunión me lo señaló, inclusive la posibilidad de sumar a este debate a los candidato a gobernador regional, si bien el acta que se entrega está de acuerdo a lo que vivimos, creo que no debemos dejar tan someramente establecido como lo hacemos en el acta y deberíamos tener una definición de cómo salir desde mañana en torno a este tema, porque está la disposición de la mesa, está la disposición de las reuniones, pero como consejo regional en defensa de la democracia y de lo que esto significa, deberíamos sacar algún tipo de pronunciamiento a través del liderazgo que usted tiene por su intermedio, obviamente, porque el tema no preocupa, es relevante"

La presidenta del CORE, "Yo entiendo que el tema es tan relevante que va a haber una reunión para específicamente este tema, porque la verdad que en la tabla la reunión de Régimen Interno no estaba el tema, yo agradezco a Rebecca que accedió a poner el tema, entonces no se está dejando de lado, al contrario, se viene una reunión específicamente con el tema, lo que sí que quedó claro en la reunión de ayer es que tiene que estar el consejo, porque la verdad en la definición estábamos ausente o no habían dejado ausente, pero ahora va a estar el Consejo para tomar una decisión tan relevante, tan importante como ésta, yo entregué mi opinión en la reunión, pero creo que si la Comisión determina que va a ver una reunión específicamente con este tema y va haber una propuesta al Ejecutivo, que va a haber que discutirlo muy a fondo y tomar decisiones, hay que tomar la decisión en ese punto, pero está claro que a nosotros nos preocupa, no ocupa y ya está claro que no solo tenemos que ver con la discusión y la ubicación de la dependencia para el Gobernador Regional, eso quedó claro".

El consejero Juan Horacio Santana, "Un poco en el mismo punto que planteó el consejero Rodrigo Rojas, pero en relación con el tema de profesionales que se están incorporando a las distintas divisiones del Gobierno Regional, hubo un cierto de ideas a propósito de quién iba a decidir finalmente el jefe de la unidad de control, que va a ser un área importante del nuevo Gobierno Regional y eso quedó ahí, en la tiniebla, pero además, yo planteé que en este momento hay un concurso para incorporar a seis profesionales al Gobierno Regional a distintas unidades de estas unidades nuevas, entonces yo lo que lo que quería plantear, el espíritu de lo que quería plantear es que yo creo que todo es importante, también los profesionales que se vayan a incorporar al nuevo gobierno, queremos que la cosa funcione, que camine bien porque va a ser importante para la Región de Atacama, entonces creo que comparto con Rodrigo en el sentido de que a mí me parece que es necesario, digamos, tratar de meternos un poco más en los temas, no solamente en el tema de edificio donde va a estar la autoridad, sino que también en otros aspectos que son bien importantes también y que van a ser relevante en el funcionamiento del nuevo Gobierno Regional yo incluso le pediría a usted que a lo mejor solicitamos al Gobierno Regional antecedentes respecto de esos concursos, esos seis concursos, con los tiempos, en fin, una serie de antecedentes para tener la película más clara y si se tiene que hacer que se haga, pero que se haga correctamente, nosotros tenemos la experiencia de la instalación de los SLEP y desde el punto de vista de los equipos de los SLEP yo tengo realmente algunas series de inquietudes de cómo se hizo todo ese proceso, entonces, presidenta, yo le pido a usted que a lo mejor también pidamos información de eso, total de lo que se trata es de participar más, de informarnos más, porque todos queremos al final que las cosas se hagan y se hagan lo mejor posible. Gracias presidenta".

El consejero Fernando Ghiglino, "Solamente quiero aclararle al consejero Juan Horacio Santana que acá ninguna cosa se está haciendo a escondidas, sabemos perfectamente bien que la administración pública desde hace bastante tiempo tiene un proceso y los procesos están a la vista de toda la gente, no como antes cuando asumía un gobierno y se cambian a todas las personas, ahora hay un grupo de gente, son los mismos funcionarios que llevan muchos años trabajando los que participan en la selección, entonces yo creo que es bueno aclarar las cosas porque el tema de los profesionales que ya deberían estar en el Gobierno Regional, todos sabemos que las seis divisiones al crearse la nueva con sistema de gobernanza nosotros con el tema de la pandemia lo atrasamos bastante, es cosa que converse con la cualquiera de las divisiones, hable con Luz, hable con Carolina o cualquiera de las divisiones, porque la misma gente que estaba en tres divisiones se dividían en seis, entonces las divisiones están con falta de gente, por lo tanto eso debiese haberse contratado el año pasado y los recursos estaban, los concursos se paralizaron justamente para evitar gasto, pero no se puede seguir esperando un año más sin poder contratar a la gente, porque así lamentablemente las cosas no se hacen y como decía el mismo administrador, si nosotros no contratamos gente simplemente nos van a ir cerrando las puertas y no vamos a poder contratar a nadie, entonces si las cosas se hacen transparentes como corresponde, porque estoy totalmente de acuerdo que debe ser transparente la



contratación de gente y que la gente que llegue a los cargos llegue por las condiciones, por las cualidades, por el perfil que le está pidiendo para participar en cada cargo y eso va a estar a cargo de una comisión, del servicio civil que selecciona la terna, en la terna nadie sabe quién, en cada concurso participan 40 o 50 personas, el sistema cambió y la transparencia mejoro y eso mejoro la carrera funcionaria"

El consejero Javier Castillo, "Solamente reforzar el punto, porque esta es una pelea a nivel nacional de la Asociación de Funcionarios de la ANEF, que tiene que ver con todos los servicios centralizados y los descentralizado también, los otros departamentos y es una pelea que se da año a año cuando se hace la discusión presupuestaria por establecer el concepto de funcionario de Estado y los cargos de funcionario de Estado, es más, nosotros como Consejo Régional, tanto en el período pasado como éste, tuvimos bastantes trabas para la contratación de personal estable para nosotros, ahí está el caso del abogado, en función de que la Asociación de Funcionarios tiene reglas claras tanto para el ingreso como el escalafón remuneracional, entonces esta es una actitud que ha avanzado y lamentablemente por la pandemia se frenó en su desarrollo y termino con esto, la movilización de los funcionarios públicos tanto 2014 como 2016 de Atacama por el Nuevo Trato Atacama fueron gatillo también que movió mucho en el Parlamento para las modificaciones del escalafón de funcionarios públicos, entonces todos son elementos hay que tomarlos en consideración, entendiendo también que aquí hay un factor político y no nos vamos a hacer los de la chacra, sabemos que eso existe, pero este es el escalafón de los trabajadores de Estado y no la discusión de los trabajadores de gobierno"

La presidenta del CORE, "Me parece que las opiniones entregadas fortalecen lo que planteó Juan Horacio, que nos informen respecto a los cargos para tener claridad nosotros, entendemos que va por concurso público, que hoy día hay reglas claras respecto a eso, pero no está demás que solicitemos la información respecto a lo que plantea Juan de los cupos que están llamando a concurso"

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°13**

Oficiar al Sr. Intendente de la Región de Atacama, don Patricio Urquieta García, solicitando información referente a los concursos públicos referente a la incorporación de personal a las nuevas divisiones del Gobierno Regional, en cuanto a su estado, perfiles y los demás antecedentes necesarios para su acertada inteligencia.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### **F.- Puntos Varios:**

#### **1.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El consejero Rodrigo Rojas, "Hace un mes atrás aproximadamente teníamos una reunión con el director de Salud y los representantes de la Seremi de Salud para entregar información en torno a lo que ha ocurrido con el COVID 19, dentro de esa reunión yo consulté respecto de la consideración que se tenía con la zona rural, las zonas apartadas, alejadas y recibí como respuesta que se valoró también en su momento, un calendario de visitas programadas por parte de la Seremi de Salud y la Dirección de Salud para contribuir con búsqueda activa de Casos COVID una de las cosas que me llamó la atención es que en la provincia de Copiapó, localidades como Chamonate, Toledo, el villorrio de Piedra Colgada y San Pedro no estaban consideradas y al preguntar por lo mismo, la respuesta fue de que estas personas tenían acceso a llegar a Copiapó, ellos y no tener que desarrollarlo, pues bien, esta

situación y esta consideración hacia los sectores rurales de la provincia de Copiapó ha incidido en que uno de los dirigentes, dos de los dirigentes específicamente del Villoro de Piedra Colgada fueron hospitalizadas el día domingo por COVID 19 y la presidenta del villorrio, la señora Elizabeth Trigo Carrasco y allí hoy fue diagnosticada por los mismo y hospitalizada la secretaria de esa misma directiva, la señora Rosa Pérez; es a raíz de estos antecedentes y por lo que ha generado esto en un villorrio que actualmente cuenta con setenta y dos familias en torno a la preocupación y en torno a la necesidad de poder acceder a la herramienta, es que pido por su intermedio oficiar al director de Salud y a la Seremi de Salud para que reconsidere la medida y puedan programar dentro de los próximos días una visita efectiva por búsqueda activa de casos en las localidades de Chamonate, de Toledo, Piedra Colgada y San Pedro, tal como no ha aparecido ni se había considerado a la luz de estos antecedentes que pueden aumentar, están los casos conocidos y que dejo como argumento con la confianza y la anuencia de los pobladores con el fin de que la autoridad sanitaria releve la importancia y pueda programar rápidamente esta actividad"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°14**

Oficiar al director del Servicio de Salud y al Secretario Regional Ministerial de Salud, con el fin de reprogramar una búsqueda de casos activos de COVID-19, en los sectores de Chamonate, Toledo, María Isabel y San Pedro, de la comuna de Copiapó.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **2.- Juan Horacio Santana:**

El consejero Juan Horacio Santana, "Se comunicó conmigo un empresario de una localidad rural de la provincia, un empresario de la línea del transporte que se benefició con este subsidio para renovar las micros, el punto es que esta persona cuando se le entrega el subsidio, el subsidio cubre una parte del valor de las micro y la otra parte tienen que ellos conseguirla a través de un crédito o un préstamo bancario, en fin, esa es la situación de él, entonces el problema que tiene el hombre hoy día es que en medio de la pandemia tiene serios problemas para poder cumplir con sus compromisos con el banco, porque cuando ellos reciben el subsidio entiendo que firman también un acuerdo para que ese bus nuevo solamente sea usado en el transporte público, en el acuerdo se le impide hoy una nota, por ahí un artículo en el acuerdo que se le impide prestar servicios privado, destinar la micro a servicios privados, entonces hoy día, como está tan deteriorado en la problemática del transporte público, los viajes desde las localidades rurales a la ciudad, ellos tienen serias dificultades para disponer los recursos para que a su vez responderle al banco, entonces el me plantea la posibilidad que pudiésemos hacer entonces alguna gestión ante la autoridad que corresponda, tal que permita liberarlos de ese compromiso; esa obligación y ellos en escenario de pandemia cuando el servicio público de traslado está deteriorado, puedan entonces contratar las micros hacia empresas privadas y puedan tener ingresos para su vez como digo poder el cumplir con los créditos hipotecario o los compromisos que han asumido con las instituciones bancarias, eso quería plantear"

La presidenta del CORE, "El jueves hay una reunión precisamente para ver estos temas, dónde va a estar el Seremi que nos va a informar respecto a los beneficios, sería interesante que pudieras participar en esa reunión que es el jueves y tiene que ver con el tema de las micros y sobre todo el tema que ellos dan servicio a los rurales a los escolares, en fin y también que nos entregue otra información respecto a decisiones que tiene el área de llamado a licitación de vehículos de electro movilidad, entonces este tema que tu planteas va justo en esa reunión que pudieras estar para plantearlo porque ese tema que tu planteas es de muchas personas que tienen este compromiso y que hoy día están seriamente afectados por la pandemia, así que diría Jorge que el tema estuviera en tabla para el día jueves con Ordenamiento Territorial"

### **3.- Fabiola Pérez Tapia:**

La consejera Fabiola Pérez, "En la provincia del Huasco y obviamente en nuestra región existen cifras muy alarmantes respecto de la cantidad de personas que padecen cáncer, proyectándose que esta enfermedad sería la primera causa de mortalidad en los próximos años, en este lamentable contexto y dado que el foco en el último año ha estado en la pandemia que nos afecta, al menos en materia de salud, es que creo necesario hoy focalizar nuestra atención en aquellas personas imprescindible que por años han estado aportando con su trabajo en dar dignidad a los pacientes y en particular, hoy me quiero referir a la doctora Erika Pérez Pinto, oncóloga del Hospital de la Provincia del Huasco, usuarios y dirigentes sociales me ha planteado la necesidad que esta destacada mujer y profesional pueda recibir el necesario reconocimiento por su labor profesional, la que da cuenta de su vocación, su cercanía y apoyo fundamentalmente y muchas veces acompañamiento a los pacientes y ayuda que incluso ella realiza en forma particular más allá de su labor profesional y de manera anónima, ella es merecedora de que se le entregue un reconocimiento, un merecido reconocimiento, en razón de lo cual solicito a este Consejo tome acuerdo para que se envíe una carta de reconocimiento a la doctora Erika Pérez Pinto y además solicito que este consejo tome acuerdo para oficiar al servicio de salud con copia al director del Hospital Provincial del Huasco acerca de este de esta necesidad, me refiero al de al director del Hospital Provincial del Huasco, quiero agradecer también a la señora Verónica Ávalos por permitirme mirar una realidad más allá de la cifra, desde la dimensión cualitativa que muchas veces nos olvidamos, especialmente en la función de una mujer que por años ha realizado un aporte importantísimo de acompañamiento, de una mirada diferente, dando dignidad a cada uno de los pacientes que padecen esta lamentable enfermedad y que han pasado por este hospital de la provincia del Huasco, eso es lo que quiero plantear, serían dos votaciones, presidenta, solicitar que este Consejo nos apoye en este acuerdo para que desde el Consejo le entreguemos el reconocimiento que corresponde y poner esta situación también en conocimiento del director del Servicio de Salud con copia al director del Hospital Provincial del Huasco, para que ellos con todas las medidas internas que puedan tener y los procedimientos puedan hacer entrega de reconocimiento a esta doctora que desde la mirada de la comunidad realiza una labor importantísima en nuestra provincia".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°15**

Enviar una carta de agradecimiento a la doctora Érica Pérez Pinto, del Hospital Provincial del Huasco, por su labor en la atención de pacientes contra el cáncer.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---



#### 4.- Javier Castillo Julio:

Javier Castillo, "Lamento mucho tener que asumir este punto vario porque viene precisamente de lo que nos acaba de plantear la consejera Fabiola Pérez, nos tocó vivirlo en el Gobierno Regional, entendiendo que el Gobierno Regional es este Consejo Regional y el Intendente con todas las personas que en el labora, lamentablemente ha fallecido ayer a las 23:30 hora una funcionaria del Gobierno Regional, la señora Verónica Araya Godoy, ella tenía 35 años y deja a dos hijos y a su marido y por qué quiero plantear este punto en particular, porque es una situación muy compleja, o sea, todo lo que acarrea el cáncer, que nosotros no tenemos soluciones en la Región de Atacama, se están buscando y estamos trabajando en ello, pero hasta cuando eso no se resuelva, lamentablemente tiene que seguir la gente a tendiéndose en Santiago, en este caso la señora Verónica se estaba atendiendo en la Fundación López Pérez y eso es carísimo, entonces toda la familia en su conjunto, yo me enteré de toda esta situación por Nelson Araya que es dirigente sindical y me contactó el día sábado para ver si podíamos hacer gestiones con el Intendente para el traslado de la señora Verónica, entendiendo que la López la desahucio, entonces como familia querían que ella muriera, pero muriera en su hogar junto a su familia, el costo de un traslado en esa condición aéreo son cinco millones de pesos, eso es lo que cuesta y lamentablemente con todo lo que ya había gastado la familia en toda su tratamiento, que fue bastante largo, caro, no notaba ese ese recurso económico, el Gobierno regional como tal tampoco tiene ítem como para resolver eso, a menos que no sea gestión, se conversó con el Intendente, también se conversó con el administrador y ambos se manifestaron que estaban en disposición de agotar todos los medios que tuvieran a su alcance para poder resolver esta situación, pero lamentablemente no se resolvió y en ello yo creo que también estamos llamados a definir una política desde el Consejo Regional que pueda abarcar y vea estas condiciones y que no solamente van a resolver estos temas tan sensibles, tan humanos como esto, o sea no había vuelta, se iba a morir, pero siempre es mejor asumir la cuestión humana que te están planteando desde la familia, pero cómo la región responde a ello y no solamente en esto, me ponía un amigo un ejemplo del tema del aislamiento de Diego de Almagro para el primer aluvión 2015, estuvieron una semana aislado y no había un helicóptero en la región de Estado, ya sea en el regimiento, en carabineros, en ninguna dependencia que acudiera a eso y tampoco como Estado no tenemos nada de eso como para resolver, un avión, ambulancia o cualquier otro medio al cual recurrir en situaciones como esta entonces nos deja una tarea el fallecimiento lamentable de esta funcionaria de 35 años, con dos hijos, una familia completa que está sufriendo y quería plantearlo porque entiendo nosotros somos parte del Gobierno Regional y a la vez proponer a este Consejo a través de su presidencia el sumarnos a la ayuda solidaria que está haciendo la asociación de funcionarios en función de un aporte económico para la familia, ellos ya tienen los mecanismos y los vínculos para para ir en ello, así que eso mencionarlo presidenta con mucho dolor y con lo que significa la pérdida de la funcionaria".

La presidenta del CORE, "En la mañana hablamos con Jorge y Andrés la posibilidad de que pudieran averiguar el sitio donde llegar para hacer llegar las condolencias nuestras y me parece que tu propuesta de un vehículo o un helicóptero es una buena idea, incluso eso lo va a plantear el general de zona, el poder adquirir un helicóptero en la región que yo creo que ayudaría muchísimo en este tipo de problema que están ocurriendo y son tan doloroso, está bien planteado que comencemos a trabajar en eso y por de pronto yo creo que la solicitud que tu realizas de que podamos hacer un apoyo económico yo lo llevaría a votación o no votamos, pero me parece correcto que hagamos un apoyo económico a su familia, una funcionaria tan joven que no nos deja y deja hijos pequeños, entonces es una triste realidad dolorosa, pero yo creo que nosotros tenemos que hacernos presente de distinta forma"

**5.- Ruth Vega Donoso:**

La presidenta, "Yo quiero también realizar una propuesta, siempre que uno viaja yo miro el Cerro Bramador, que incluso fue visitado por Charles Darwin y le puso el misterio de las arenas cantarinas porque no se sabe por qué suena y vibra cuando un grupo persona se lanza hacia abajo en el cerro, está a cada minuto llegando más casas por el cerro hacia arriba, entonces si en algún minuto vamos a querer hacer algo turístico o científico va a ser un poco difícil, en alguna oportunidad dijimos que podíamos solicitar a Bienes Nacionales áreas protegidas o áreas que no se instalen casas cercanas, cercanas como en el Cerro Bramador, entonces quiero proponer al Consejo que pudiéramos pedir a Bienes Nacionales una medida que este en la norma para que se mantenga el Cerro Bramador como ha sido hasta este minuto, una atracción científica y turística, Jairo por favor si llamamos a votación para hacer una gestión, con Bienes Nacionales para la protección del lugar de Cerro Bramador"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°16**

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Pablo Cantellano Ampuero, con el fin de que el sector de Cerro Bramador pueda ser considerado como un área protección.

**Votación : 13 votos (unánime)**

**G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 08/2021 del cuerpo colegiado atacameño, la Presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**


  
**RUTH VEGA DONOSO**  
**PRESIDENTA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**


  
**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**